

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1322/02
22 mayo 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 22 DE MAYO DE 2002

Aprobada en la sesión del 26 de febrero de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida a la nueva Observadora Permanente de Portugal.....	5
Proyecto de informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio	5
Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana, mayo 2002.....	7
Nota de la Misión Observadora de España remitiendo documentos relativos a la Segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe	11
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	15
Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos” (proyecto de resolución)	27
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	27
Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe	34
Nota de la Misión Permanente de Chile remitiendo proyecto de declaración con motivo del centenario de la Organización Panamericana de la Salud.....	36
Informe del Secretario General a la Asamblea General.....	37
Informe de la Secretaría General sobre el estado de activos, pasivos y saldos de fondos y el estado de variación en el saldo del Fondo Regular de la Organización al 31 de marzo de 2002.....	38

[Receso]

	<u>Página</u>
Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos (proyecto de resolución) (continuación)	38
Situación en Haití: Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 y AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)	41
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (continuación)	58
Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	70
Aprobación de acta	73
Invitaciones al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	73
Condonación del 95% de la deuda adquirida entre la República de Nicaragua y la República Federativa de Brasil	76
Anuncios de la Presidencia	79

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3606/02, Proyecto de informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

CP/doc.3587/02, Nota de la Misión Permanente de México remitiendo proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”

CP/CSH-452/02 rev. 2 corr. 1, Proyecto de resolución: Reducción de los desastres naturales

CP/CSH-451/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

CP/CSH-467/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe

CP/CSH-454/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Limitación de gastos militares

CP/CSH-465/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras

CP/CSH-457/02 rev. 2, Proyecto de resolución: El Hemisferio occidental: zona libre de minas terrestres antipersonal

CP/doc.3604/02, Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos”

CP/CAJP-1940/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento

CP/CAJP-1927/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres

CP/CAJP-1943/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Prevención del racismo y toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana

CP/CAJP-1941/02 rev. 1, Proyecto de resolución: La protección de refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas

CP/doc.3608/02, Informe del Secretario General sobre cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad del Caribe y el Sistema de la Integración Centroamericana

CP/doc.3610/02, Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe

CP/doc.3607/02, Nota de la Misión Permanente de Chile remitiendo proyecto de declaración con motivo del Centenario de la Organización Panamericana de la Salud

CP/doc.3602/02, Informe del Secretario General a la Asamblea General

CP/doc.3605/02, Informe de la Secretaría General sobre el estado de activos, pasivos y saldos de fondos y el estado de variación en el saldo del Fondo Regular de la Organización al 31 de marzo de 2002

CP/doc.3609/02 corr. 1, Situación en Haití: Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 y AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)

CP/CAJP-1918/02 rev. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-1961/02, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros al Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2001

CP/CAJP-1945/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Estudio sobre el acceso de las personas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-1935/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Derechos humanos y medio ambiente en las Américas

CP/CAJP-1938/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión

CP/CAJP-1944/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

CP/CAJP-1955/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

CP/CAJP-1939/02 rev. 1, Proyecto de resolución: Promoción de la Corte Penal Internacional

CP/CAJP-1909/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

CP/doc.3611/02, Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 2001-2002

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 22 de mayo de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Seymour Mullings, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Raymond Vakín, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Ministro Consejero Carlos Montoya Castro, Representante Interino de Honduras
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternas de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternas de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Miguel Ángel González, Representante Alternos de Chile
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alternos de San Vicente y las Granadinas
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Alternos de Venezuela
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alternos de Panamá
Segunda Secretaria Wilma Patricia Frutos Ruiz, Representante Alternas del Paraguay

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1322/02.

La Presidencia se permite informar a las señoras y señores Representantes que se ha solicitado la inclusión en el proyecto de orden del día de los siguientes temas:

1. Un informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral cumplida en la República Dominicana en mayo de 2002, que se incluiría como punto 2 del orden del día;
2. Un tema relacionado con la Segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, como punto 3 del orden del día;
3. Una nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución titulado “Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos”, que se incluiría como punto 5 del orden del día.

Si no hubiera observaciones, daríamos por aprobadas estas adiciones al proyecto de orden del día. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

My only purpose in intervening is to clarify that at those certain points in the order of business, we will discuss the note and perhaps the delegations will make presentations on these various subjects. My delegation is not prepared to deal with the substance of some of these issues that will come up, and we will comment at the appropriate time in that regard. We hope that it is not intended that we discuss the substance of all those additional issues. We do not object to taking them up in the course of the meeting—to discuss the note that has come forward, for example—but we aren't going to introduce those new themes to the order of business for formal discussion in the Council today. Is that correct?

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Hemos escuchado que la Delegación de los Estados Unidos no tiene problema en que se incluyan los puntos sugeridos, pero anuncia que no estaría en posición esta mañana de tomar decisiones con respecto a algunos de ellos.

Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

En relación con la declaración que acaba de hacer nuestro colega de los Estados Unidos, mi Delegación está conforme. Solamente pediríamos, entonces, que se nos permita presentar el tema, en coincidencia con lo que él ha expresado; pero desde ahora quisiéramos decir que en la próxima sesión del Consejo Permanente, que seguramente tendrá lugar la próxima semana, sí insistiríamos en que se tome una decisión con respecto a nuestra propuesta. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Hemos escuchado al Embajador Ruíz Cabañas. La Presidencia entiende que podríamos incluir estos tres temas aunque hoy no se tomarán decisiones en algunos de ellos; eso se hará en la sesión del Consejo Permanente programada para el próximo martes por la mañana. De no haber objeciones, así lo acordaríamos. Acordado.

Solicitaría a la Secretaría distribuir el proyecto de orden del día revisado, documento CP/OD.1322/02 rev. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Proyecto de informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/doc.3606/02)
 - Proyecto de resolución (CP/doc.3587/02)
2. Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral cumplida en República Dominicana, mayo 2002
3. Nota de la Misión Observadora de España remitiendo documentos relativos a la Segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe
4. Informe verbal de la Presidencia sobre los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica y sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a) Reducción de los desastres naturales (CP/CSH-452/02 rev. 2 corr. 1)
 - b) Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (CP/CSH-451/02 rev. 2)
 - c) Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe (CP/CSH-467/02 rev. 3)
 - d) Limitación de gastos militares (CP/CSH-454/02 rev. 3)
 - e) Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (CP/CSH-465/02 rev. 3)
 - f) El Hemisferio Occidental: zona libre de minas terrestres antipersonal (CP/CSH-457/02 rev. 2)
5. Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos” (CP/doc.3604/02)
6. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes proyectos de resolución:

- a) Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento [AG/RES. 1828 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1940/02 rev. 3)
 - b) Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres [AG/RES. 1835 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1927/02 rev. 2)
 - c) Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana [AG/RES. 1774 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1943/02 rev. 3)
 - d) La protección de refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas [AG/RES. 1832 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1941/02 rev. 1)
7. Informe del Secretario General sobre la Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe (CP/doc.3608/02)
 - Proyecto de resolución (CP/doc.3610/02)
 8. Nota de la Misión Permanente de Chile sobre el Proyecto de Declaración presentado con motivo del Centenario de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (CP/doc.3607/02)
 9. Informe anual del Secretario General 2001 – 2002 (CP/doc.3602/02)
 10. Informe de la Secretaría General sobre el estado de activos, pasivos y saldos de fondos y el estado de variación en el saldo del Fondo Regular de la Organización al 31 de marzo de 2002 (CP/doc.3605/02)
 11. Situación en Haití: Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 y AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) (CP/doc.3609/02 corr. 1)
 12. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a) Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [AG/RES. 1783 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1918/02 rev. 1) e Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-1961/02)
 - b) Estudio sobre el acceso de las Personas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos [AG/RES. 1833 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1945/02 rev. 2)
 - c) Derechos Humanos y Medio Ambiente en las Américas [AG/RES. 1819 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1935/02 rev. 2)

- d) Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión [AG/RES. 1816 (XXXI-O/01)] (CP/CAJP-1938/02 rev. 2)
 - e) Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (CP/CAJP-1944/02 rev. 3)
 - f) Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CP/CAJP-1955/02 rev. 2)
 - g) Promoción de la Corte Penal Internacional (CP/CAJP-1939/02 rev. 1)
 - h) Promoción y respeto del derecho internacional humanitario (CP/CAJP-1909/02 rev. 3)
13. Informe anual del Consejo Permanente al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 2001 – 2002 (CP/doc.3611/02)
14. Adopción de actas:
- Acta de la sesión celebrada el 27 de junio de 2001 (CP/ACTA 1283/01)
15. Otros asuntos.]

BIENVENIDA A LA NUEVA OBSERVADORA PERMANENTE DE PORTUGAL

La PRESIDENTA: Quisiera aprovechar la ocasión para dar la más cordial bienvenida a la nueva Embajadora Josefina Reis Carvalho, Observadora Permanente de Portugal, quien se encuentra en sala esta mañana. Señora Embajadora, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, sea usted bienvenida a nuestra Casa de las Américas. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer por su intermedio a su país por los valiosos aportes que ofrece a los programas y actividades de esta Organización. Bienvenida, Embajadora.

PROYECTO DE INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO

La PRESIDENTA: El primer punto del orden del día se refiere al proyecto de Informe del Consejo Permanente sobre el tema “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, documento CP/doc.3606/02. Para la presentación de los proyectos de informe y de resolución correspondientes, me permito ofrecer la palabra al señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Los señores Representantes tienen al frente suyo el proyecto de informe del Consejo Permanente sobre el tema que nos ocupa, “libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, de fecha 18 de mayo, documento CP/doc.3606/02.

Señora Presidenta, el proyecto de resolución que mi Delegación circuló sobre este mismo tema, con fecha 30 de abril de 2002, está contenido en el documento CP/doc.3587/02.

Señora Presidenta, desde 1996 la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos ha adoptado una resolución sobre la libertad de comercio e inversión en el Hemisferio, basados en la opinión que en su momento fuera solicitada al Comité Jurídico Interamericano sobre esta materia, libertad de comercio e inversión en el Hemisferio. Las resoluciones que ha adoptado la Asamblea General en años anteriores son las siguientes: AG/RES. 1447 (XXVII-O/97) en 1997, AG/RES. 1532 (XXVIII-O/98) en 1998, AG/RES. 1614 (XXIX-O/99) en 1999, AG/RES. 1700 (XXX-O/00) en el 2000 y, por último, AG/RES. 1826 (XXXI-O/01) el año pasado, 2001.

Quiero señalar que sobre este mismo tema la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Cumbre Iberoamericana y la Asociación de Estados del Caribe, también desde 1996, han adoptado diferentes resoluciones sobre el tema.

Mi Delegación señala que el texto que nos hemos permitido presentar no tiene ninguna variación sustantiva con respecto al texto del año pasado y la intención es mantener en la agenda de nuestra Asamblea este importante tema sobre la libertad de comercio e inversión en el Hemisferio. Por lo tanto, señora Presidenta, mi Delegación sugiere que el proyecto pueda ser aprobado sin votación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por la presentación de este proyecto de informe y de resolución. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation has reviewed this draft resolution and report. I do not ascribe to anyone here the responsibility for the drafting in 1996 that referred to the Helms-Burton Act. I have considerable depth and breadth of experience in the U.S. Congress, and I have to confess that I have never heard of anything referred to in a juridically appropriate way as the Helms-Burton Act. Perhaps this is referring to Public Law 104-114, the Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act. We'll stipulate that that is probably the case.

In any case, Madam Chair, this resolution recognizes an opinion of the Inter-American Juridical Committee on that piece of U.S. national legislation. My delegation insists that the Inter-American Juridical Committee is in no position to render judgement on U.S. national legislation. Furthermore, we consider repeating this resolution year after year to be neither productive nor conducive to any new understanding of the issue.

Having said that, my delegation will accept consensus in moving this forward, and we thank the Delegation of Mexico for its support in this particular matter.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador. Hemos tomado debida nota de su declaración. De no haber mayores observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el proyecto de informe, apruebe el proyecto de resolución y los eleve a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así queda acordado.

INFORME VERBAL PRELIMINAR
DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN
LA REPÚBLICA DOMINICANA, MAYO 2002

La PRESIDENTA: El segundo punto a considerar se refiere al informe verbal preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana, referente a las elecciones generales ordinarias, congresionales y municipales celebradas el 16 de mayo de 2002. Para su presentación, me permito ofrecer la palabra al señor Diego Paz, quien fungió como Jefe de dicha Misión de Observación Electoral. Tiene usted la palabra.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta. Señores Representantes, señor Embajador Ramón Quiñones, señor Secretario General: Este es un informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA que acompañó las elecciones generales ordinarias, congresionales y municipales del pasado 16 de mayo en la República Dominicana. Voy a hacer una breve introducción y posteriormente una reseña de lo que será el cuerpo del Informe que será presentado en los próximos días a conocimiento de ustedes.

La Misión de Observación Electoral que asistió bajo mi responsabilidad al proceso electoral de la República Dominicana celebrado el pasado 16 de mayo, por invitación de la Junta Central Electoral y con el refrendo del Gobierno, nos permite concluir que cuando se cuenta con la voluntad y la responsabilidad del liderazgo político de un país, aunado a la conciencia cívica de la ciudadanía, se puede lograr en corto plazo la evolución a una institución electoral con capacidad de garantizar elecciones libres y justas.

Ese es el camino recorrido por la República Dominicana; este país, acompañado por la Observación Electoral de la OEA en muchos episodios recientes, en tan solo ocho años remontó la crisis de credibilidad de su sistema electoral, hasta colocarse hoy en día a la vanguardia en materia tecnológica y logística, y lograr que la Junta Central Electoral tenga la aceptación generalizada de la ciudadanía y de las fuerzas políticas del país.

En una época de rebrote de crisis políticas, económicas y sociales en la región, aunadas al debate sobre la confianza en algunos cuerpos electorales, surge con mayor intensidad la necesidad de que la OEA, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, pueda responder efectivamente a los requerimientos de los Estados Miembros para fortalecer sus sistemas electorales mediante el ejercicio de la observación electoral, y de que tenga la capacidad de realizar previamente un análisis sobre las condiciones técnicas que soportan el proceso eleccionario, en el marco de la Carta de la OEA y de los postulados que claramente señala en esta materia la Carta Democrática Interamericana.

El proceso electoral celebrado en la República Dominicana por el cual se renovaron las autoridades parlamentarias y municipales presenta, de acuerdo a lo dispuesto por la Carta

Democrática Interamericana, la misma importancia que una elección destinada a renovar el Poder Ejecutivo. Es quizá esta una de las novedades más importantes que introduce este cuerpo jurídico, pues, aunque parezca de absoluta evidencia, existía la costumbre, no escrita, por supuesto, de prestar menor atención a los procesos destinados a elegir autoridades públicas distintas al presidente de la República o a la cabeza del Poder Ejecutivo.

Las elecciones dominicanas que la OEA acaba de acompañar son parte de la misma cadena democrática para el equilibrio de poderes y la gobernabilidad. El esfuerzo realizado por la OEA para revertir las tendencias antes señaladas y actuar de acuerdo al nuevo enfoque que plantea la Carta Democrática Interamericana es compartido por los gobiernos que tradicionalmente cooperan con el financiamiento de estas misiones de observación electoral. En esta oportunidad correspondió al Gobierno del Brasil, a través del fondo voluntario que se ha creado para apoyar estas misiones de observación en el seno de la Unidad para la Promoción de la Democracia y que permitió financiar la misión preliminar, compuesta por el Jefe de Misión y dos expertos electorales; y al Gobierno de los Estados Unidos de América, que financió la Misión de Observación, la cual contó con nueve integrantes, entre expertos internacionales contratados y personal de la OEA. A este cuerpo se sumaron observadores voluntarios de las misiones diplomáticas de Canadá, encabezados por su Embajador en la República Dominicana; de la Unión Europea, a través de su representante; al igual que funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Esto le permitió a la Misión contar con un grupo de 25 observadores, cuyo desempeño fue seguido con el mayor interés por los medios de comunicación nacionales e internacionales. A partir de esa cobertura periodística, la Misión de la OEA pudo reafirmarse en su apreciación –de acuerdo a su análisis técnico electoral y a las reuniones que sostuvo con la más alta dirigencia de los partidos políticos en contienda– sobre el notable desarrollo alcanzado por la organización electoral dominicana en los últimos años; ella exhibe una planificación sostenida de largo plazo, que ha sido facilitada por la voluntad política de las autoridades de dotarla de los medios y condiciones necesarias para su desarrollo y autonomía. Esta es la parte introductoria.

A continuación, algunas líneas relevantes de lo que posteriormente será el Informe de la Misión de Observación que presentaremos al Secretario General. De la observación del proceso cabe destacar la importancia de las misiones preliminares como instrumentos determinantes para definir el adecuado enfoque que debe darse a una misión de observación electoral.

En efecto, fruto de las actividades realizadas por la misión preliminar, la Misión definió como eje central de su tarea la observación de la aplicación de las reformas introducidas a la legislación electoral dominicana. Esto fue posible pues la misión preliminar realizó una evaluación de conjunto de la preparación de estas elecciones por parte de la Junta Central Electoral, destacándose el desarrollo de un padrón electoral depurado y de un programa de cómputo ágil y simple.

Estas fueron las primeras elecciones que se realizaron bajo la vigencia de la reforma electoral que persigue perfeccionar el sistema de elecciones populares dominicano, cuya principal innovación consistió en la creación de nuevas circunscripciones electorales que facilitan el sufragio ciudadano mediante la subdivisión de aquellas provincias de mayor población electoral, la introducción del voto preferencial y una mayor participación de la mujer en las listas partidarias, en el orden del 33%.

El día de los comicios la Misión tuvo presencia en cinco de las siete provincias de mayor población electoral. Nos referimos a las siguientes circunscripciones electorales: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Duarte y San Cristóbal. El desplazamiento de la Misión obedeció a una estrategia de comprobación de los elementos técnicos y políticos identificados previamente.

Finalmente, sobre las sugerencias para próximos procesos electorales, cabe mencionar que los avances que ha experimentado el sistema electoral dominicano para garantizar la celebración de elecciones libres y justas indican la conveniencia de continuar con su perfeccionamiento. La Misión pudo observar que el actual sistema de colegios cerrados exige un gran esfuerzo de la ciudadanía que acude a ejercer su voto, pues establece que los electores tienen un plazo determinado para presentar su cédula de identificación y registrarse antes de votar. Este es un punto de interés que hemos percibido a través de las fuerzas políticas, de la ciudadanía en general y que, por supuesto, la Misión respalda en su apreciación de conjunto, la cual, además, es realmente concordante con la seguridad que se ha puesto en práctica en el procedimiento de votación.

En materia de reformas a la legislación, la Misión coincide con el reclamo de muchos actores políticos en cuanto a la necesidad de que la Junta Central Electoral regule la identificación de los delegados de los partidos políticos en los centros de votación.

Vamos obviamente a consignar una ampliación de todas las observaciones características del proceso en el cuerpo del Informe, que en próximos días nos comprometemos a entregar. No para que sea un Informe que vaya más allá de su formalidad, sino para que dé cuenta puntualmente sobre el desarrollo de este esfuerzo de la OEA en atención a la invitación de un país miembro.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Diego Paz. Me complace ofrecer la palabra al Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre del Gobierno dominicano tengo el honor de agradecer el informe preliminar del señor Diego Paz, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, sobre las elecciones ordinarias, congresionales y municipales celebradas en mi país el pasado 16 de mayo. El Gobierno dominicano reconoce los importantes aportes realizados por dicha Misión, la cual ha contribuido, al igual que en ocasiones anteriores, al fortalecimiento del proceso democrático dominicano, a darle mayor transparencia al mismo y a elevar el nivel de confianza de la ciudadanía.

El Presidente de la Junta Central Electoral, Manuel Morel Cerda, anunció el pasado lunes 20 de mayo la conclusión del proceso electoral, tras presentar el boletín número 18 con los ganadores preliminares de las elecciones y garantizar la confiabilidad de los resultados. Con ello, la Junta concluyó la primera fase del proceso electoral, y dará a conocer próximamente los resultados definitivos de las elecciones, los cuales favorecen, en principio, al partido de gobierno en 29 de las 32 provincias que existen en el país.

Al dar a conocer los resultados del proceso, el Presidente de la Junta manifestó su complacencia por las muestras de aliento y solidaridad que le expresaron los representantes de organismos internacionales y las entidades y personalidades nacionales que observaron el proceso; así como por llenar las expectativas de ofrecer resultados en el más breve plazo para este tipo de elecciones. Dichos resultados han surgido de un proceso de doble validación, tanto en las juntas electorales municipales y en sus respectivos delegados políticos, como en la Junta Central Electoral, lo que garantiza su confiabilidad.

A partir de ahora, la Junta Central Electoral de la República Dominicana ha concentrado sus esfuerzos en conocer las impugnaciones que puedan presentar los partidos políticos, antes de dar a conocer los resultados finales del proceso.

En las elecciones de la semana pasada se eligieron 32 senadores, 150 diputados, 125 síndicos y 787 regidores, con sus respectivos suplentes.

La Junta Central Electoral instaló unos 11.649 colegios electorales en todo el país para llevar a cabo las elecciones, cuyo padrón electoral incluye a 4,6 millones de electores inscritos. Para estas elecciones se estrenó, como lo ha dicho el Jefe de la Misión de Observación Electoral, una nueva modalidad de votación, mediante las circunscripciones electorales y el voto preferencial.

En las elecciones participaron 20 partidos políticos y 5 movimientos, de los cuales alcanzaron la mayor votación el Partido Revolucionario Dominicano, el Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista Social Cristiano.

Señora Presidenta, con la conclusión de este proceso electoral el pueblo dominicano, los partidos políticos y la sociedad civil han dado la más fehaciente muestra de madurez y civismo, en el camino hacia el fortalecimiento de las instituciones democráticas en la República Dominicana.

Deseo expresar, en nombre de mi Gobierno, el agradecimiento a la Misión de Observación Electoral de la OEA, encabezada por el señor Diego Paz y quienes lo acompañaron, así como a la Unidad para la Promoción de la Democracia y a la Secretaría General, por los esfuerzos realizados para que la Misión se llevara a cabo. Igualmente, señora Presidenta, agradezco a los Gobiernos de Estados Unidos y Brasil por su colaboración con el financiamiento de la Misión. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la posición que ha manifestado esta Misión Permanente en ocasiones anteriores, de que las misiones de observación electoral cuenten con un fondo permanente para su financiamiento, lo que permitiría que ellas se conformen sin que se encuentren condicionadas a un apoyo financiero circunstancial.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Y, no teniendo más oradores inscritos, quisiera agradecer al señor Diego Paz por el Informe que nos ha presentado, sin perjuicio de que este Consejo recibirá próximamente el Informe Final de la Misión. La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información proporcionada por el Jefe de la Misión así como por el señor Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana. Acordado.

NOTA DE LA MISIÓN OBSERVADORA DE ESPAÑA
REMITIENDO DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SEGUNDA
CUMBRE UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y CARIBE

La PRESIDENTA: Pasamos a la consideración del tercer punto del orden del día, que se refiere a la Segunda Cumbre de la Unión Europea-América Latina y Caribe, celebrada en Madrid el 17 de mayo pasado. En esta oportunidad y para hacer una reseña sobre este importante evento, me es grato, con la anuencia de este Consejo, ofrecer la palabra al señor Embajador Eduardo Gutiérrez Sáenz, Observador Permanente de España. Señor Embajador, me complace ofrecerle la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias.

Los cambios ocurridos en la década del noventa en Europa y en América Latina y el Caribe, así como el interés mutuo por establecer un marco global para las relaciones birregionales condujeron a la Primera Cumbre entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que se celebró en Río de Janeiro en 1999.

Los pasados días 17 y 18 de mayo se ha celebrado en Madrid la Segunda Cumbre birregional, bajo el lema “Unión Europea-América Latina y Caribe: Impulsando la asociación estratégica para el siglo XXI”. Los países participantes en esta cumbre han acordado que la tercera tenga lugar en México, en el año 2004.

Señora Presidenta, América Latina y el Caribe comparten profundas raíces históricas, culturales y políticas con Europa, que facilitan el desarrollo de una verdadera asociación estratégica. Pero el estímulo de esta asociación estratégica no se basa únicamente en una identidad compartida, histórica, cultural y política, sino que es también resultado de un interés común en convertir principios, valores y objetivos en prácticos mecanismos de diálogo y cooperación, de forma que ambas regiones puedan enfrentarse mejor a los considerables retos del nuevo siglo.

La entrada en vigor, en octubre de 2000, del Acuerdo de Asociación con México; la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con Chile, y el avance de las negociaciones para celebrar un Acuerdo de Asociación con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), son parte de los esfuerzos por crear esa asociación estratégica. Otro factor significativo ha sido la nueva iniciativa europea de negociar acuerdos políticos y de cooperación con los países de América Central y los países andinos, así como la decisión de reforzar la cooperación en materia de cooperación, inversión y relaciones económicas.

El logro de los objetivos de dichos acuerdos y el refuerzo de la cooperación, deberían establecer las condiciones con arreglo a las cuales pudieran negociarse acuerdos de asociación viables y mutuamente beneficiosos entre Europa y América Central y entre Europa y la Comunidad Andina, que incluyeran áreas de libre comercio.

En el marco del Acuerdo de Cotonou, firmado con los países del grupo de Estados del África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la Unión Europea y los Estados del Caribe se han comprometido a renovar su asociación, que abarcará ahora ámbitos políticos, comerciales y de cooperación, a fin de fomentar un desarrollo sostenible y la integración gradual de sus países en la economía mundial. En este contexto está previsto que las negociaciones de los acuerdos de asociación económica den comienzo en septiembre de 2002. Todas estas iniciativas demuestran que las relaciones entre

América Latina, el Caribe y la Unión Europea se caracterizan por su solidez y amplitud y que procuran ocuparse de las distintas inquietudes del ciudadano, en sus dimensiones políticas, económicas y sociales.

Las sesiones de trabajo de la Cumbre de Madrid, que estuvo precedida de una reunión ministerial plenaria en la víspera, se desarrollaron el 17 de mayo en torno a tres vertientes establecidas por la Presidencia española de la Unión Europea: vertiente política; vertiente de cooperación, educación y cultura; y vertiente económica. En cada uno de estos capítulos los representantes de los países introdujeron a debate los siguientes temas. En la primera sesión, la política, el Primer Ministro del Reino Unido se refirió a la cooperación internacional contra el terrorismo y el Presidente de Perú a la cooperación internacional contra el narcotráfico. El Presidente de Chile abogó por una mayor concertación internacional entre nuestros países y grupos de países. El Presidente de El Salvador y el Primer Ministro de Dinamarca desarrollaron, respectivamente, dos cuestiones fundamentales: la promoción de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, y la potenciación de los mecanismos de fortalecimiento y modernización del Estado.

En la segunda sesión, el Primer Ministro italiano se refirió a la diversidad cultural en el actual contexto internacional; el Presidente de Colombia presentó el tema de la equidad y la cohesión social; el Presidente de Argentina el de Educación; el Primer Ministro de Portugal habló sobre la brecha tecnológica, y el de Costa Rica sobre la preservación del medio ambiente.

La tercera sesión estuvo dedicada al capítulo económico: el Presidente de Francia se refirió a la arquitectura financiera internacional; el Presidente de Nicaragua habló de los procesos de integración regional y el Primer Ministro de Alemania del comercio birregional. El Primer Ministro de Jamaica se refirió a la financiación del desarrollo y el Presidente de Bolivia presentó las medidas necesarias para el estímulo del crecimiento económico.

Durante el almuerzo, los Presidentes del Banco Central Europeo, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Europeo de Inversiones, como invitados especiales, hicieron valiosos aportes en los ámbitos de su respectiva competencia.

Al término de las sesiones de trabajo, se celebró la Cumbre Unión Europea-MERCOSUR. Y la intensa jornada del 17 de mayo se cerró con la cena de gala que ofreció Su Majestad El Rey a los Jefes de Estado y de Gobierno en el Palacio Real de Madrid.

Al día siguiente, tuvieron lugar las Cumbres entre la Troika de la Unión Europea y Centroamérica, la Comunidad Andina y México. Con motivo de la Cumbre de Madrid, además, se multiplicaron los encuentros específicos que contribuyeron a su preparación, tanto a nivel gubernamental como de representantes de la sociedad civil de ambos continentes.

Fruto de la Cumbre han sido tres documentos que he hecho llegar a la presidencia del Consejo Permanente: la declaración política “Compromiso de Madrid”; un informe de evaluación; y un documento titulado “Valores y posiciones comunes: Unión Europea-América Latina y Caribe”. Estos documentos, junto a la declaración política y el Plan de Acción de Río de Janeiro, deberán guiar el diálogo y la cooperación entre ambas regiones y contribuir a intensificar y consolidar su asociación estratégica de manera amplia y flexible.

Concretamente, y sin ánimo exhaustivo, señalaré los siguientes ámbitos prioritarios de cooperación en los que se han realizado acciones en el periodo que media entre Río y Madrid: diálogo político; promoción de los derechos humanos; medio ambiente y catástrofes naturales; aplicación de los Planes de Acción de Panamá y Barbados para combatir las drogas; fomento del comercio; cooperación en materia de educación y de estudios universitarios; ciencia y tecnología; sociedad de la información; cooperación regional e integración en el Caribe; seguridad social.

A modo de conclusión, señora Presidenta, citaré el primer párrafo del documento de trabajo “Unión Europea-América Latina y Caribe: Valores y posiciones comunes”:

Con ocasión de la Segunda Cumbre celebrada en Madrid el 17 de mayo de 2002, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, reiteramos nuestra voluntad política de consolidar la asociación estratégica acordada en la Primera Cumbre celebrada en Río de Janeiro y que se basa en valores y posiciones comunes a ambas regiones. Nuestra relación tiene su origen en múltiples intereses compartidos y en los lazos de amistad existentes entre nuestros pueblos.

La Cumbre de Madrid nos ha brindado una ocasión para concretar y consolidar la asociación estratégica birregional mediante expresiones jurídicas e institucionales basadas en acuerdos de asociación, de colaboración y otros mecanismos; basadas también en un diálogo político fructífero y en unas sólidas relaciones económicas y financieras que se apoyan, a su vez, en una liberalización progresiva, equitativa y equilibrada del comercio y de la circulación de capitales. Todo ello con objeto de dar a nuestra relación birregional una nueva dimensión de cara al siglo XXI y aprovechar las posibilidades que ofrecen los desafíos a que nos enfrentamos en un mundo cada vez más globalizado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, señor Embajador, por su iniciativa de compartir con este Consejo Permanente información relacionada con la Segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, así como por habernos enviado la declaración política, el informe de evaluación y el documento sobre valores y posiciones comunes, los que han sido distribuidos a todas las delegaciones por considerarlos de mucha importancia. Así es que la Presidencia agradece su iniciativa, señor Embajador, y su disposición de compartir la información y los resultados de dicha Cumbre.

Me complace ofrecer la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, en nombre de mi Delegación quisiéramos sumarnos a sus expresiones, y sobre todo agradecer que el Embajador Gutiérrez nos haga conocer en este ámbito, en términos tan específicos, todos estos desarrollos que ilustran los esfuerzos convergentes que parten de América Latina, del Caribe y de Europa para seguir buscando, ampliando, fortaleciendo y profundizando áreas de interés común.

De modo que queremos destacar el informe que ha hecho el Embajador Gutiérrez en el marco de ese espíritu que él mismo resaltó. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Antes que nada, permítame también darle la bienvenida a nuestros trabajos a la distinguida Embajadora Josefina Reis Carvalho, Observadora Permanente del Gobierno de Portugal. Le deseamos el mayor de los éxitos en su labor.

Rápidamente, señora Presidenta, para destacar el informe que nos ha hecho el distinguido representante Observador de España sobre la Cumbre de Madrid. Quisiéramos solicitar que este documento circule en la Asamblea General de Barbados para la información de todas las delegaciones, porque nos parece extraordinariamente importante destacar la coincidencia entre la agenda de nuestra Organización y la agenda que tuvo ante sí la Cumbre de Madrid, sobre todo en cuanto a los acuerdos alcanzados. Creemos que esta ha sido una Cumbre sumamente exitosa, que reafirma el creciente vínculo que se está dando entre Europa y los países de América Latina y el Caribe.

Eso es todo, señora Presidenta. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Solicitaría a la secretaría que, para atender su solicitud, el documento que se ha circulado esta mañana también se clasifique como un documento informativo de la próxima Asamblea General de Barbados. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quisiera unirme a los saludos de bienvenida a la señora Embajadora de Portugal, Observadora ante este foro, la señora Josefina Reis Carvalho. Bienvenida, en nombre de Nicaragua y del GRUCA, el grupo de Embajadores de Centroamérica, Belice, Panamá y la República Dominicana.

Así también, señora Presidenta, quisiera felicitar al Embajador Gutiérrez por esta metodología que está inaugurando en este foro, en el cual nos ha dado una información precisa y muy útil para todos nosotros sobre esta Cumbre de América con los países europeos. Gracias, Embajador Gutiérrez. También quisiera unirme a la solicitud del señor Representante de México de que su documento se haga circular en Barbados, para tener una referencia precisa sobre los acuerdos y las discusiones que se llevaron a cabo en esa Cumbre.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

Like those who spoke before me, I will break protocol to especially welcome the new Ambassador, Permanent Observer of Portugal on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) and also on behalf of a very special subgroup, the group of women ambassadors to the OAS. [Risas.] You are most welcome. Let me say on behalf of my sister ambassadors and the CARICOM

ambassadors that you will have our support and that we will do all that we can to make your work here a success.

I very much appreciate the information given to us by the Observer Mission of Spain and by the Ambassador in particular. I look forward, as we all do, to receiving the documentation on the Second European Union-Latin America and the Caribbean Summit. I need say no more on the importance of the Summit, because it is very clear what it has meant to us. The delegations of CARICOM attended at a very high level.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señora Embajadora, por su declaración. No tengo más oradores a la espera del uso de la palabra. Así es que la Presidencia solo desea reiterar, en nombre de este Consejo, el agradecimiento al Embajador Gutiérrez Sáenz por su valiosa información y solicitar a la secretaría que los documentos circulados esta mañana se remitan como un documento informativo a la próxima Asamblea General en Barbados. Así quedaría acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las actividades y trabajos desarrollados en el período 2001-2002, incluidos los proyectos de resolución.

El Presidente de dicha Comisión, el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá, tuvo que ausentarse de Washington por razones de trabajo, en virtud de lo cual haría la presentación el Segundo Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el señor Étienne Savoie, Representante Alterno del Canadá. Tiene usted la palabra, distinguido Representante.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Merci beaucoup, Madame la Présidente.

À la demande de l'Ambassadeur Castulovich qui a dû s'absenter pour les motifs que vous avez mentionnés, j'ai l'honneur de faire la présentation de ce bref rapport des activités de la Commission sur la sécurité continentale.

La Commission n'a terminé ses travaux que le vendredi 17 mai et les contraintes de temps nous ont empêché de produire un document pour la considération du Conseil permanent aujourd'hui. Toutefois, le Président de la Commission me demande de vous assurer qu'un rapport complet de nos activités sera envoyé au Conseil dans les meilleurs délais.

La Commission sur la sécurité continentale a reçu son mandat du Conseil permanent le 13 août 2001 avec l'élection de l'Ambassadeur Juan Manuel Castulovich à la présidence. Lors de la première réunion de la Commission, l'Ambassadeur Michael King de la Barbade a été élu premier Vice-président et moi-même deuxième Vice-président.

L'ensemble des résolutions touchant à la sécurité continentale a été confié à la Commission pour le suivi. Notons en particulier les mandats concernant les travaux préparatoires de la Conférence spéciale sur la sécurité et la deuxième Réunion de haut niveau sur les préoccupations particulières des petits États insulaires. La Commission avait également eu pour responsabilité générale d'examiner le terrorisme, bien que cette matière ait demandé une attention tout à fait particulière cette année. Finalement, la Commission a eu pour mandat d'évaluer les recommandations du Comité interaméricain sur la réduction des catastrophes naturelles.

La Commission s'est réunie 16 fois entre le 28 septembre et le 17 mai. De plus, un groupe de travail sur les préoccupations particulières des petits États insulaires a été mis sur pied sous la présidence de l'Ambassadeur Michael King. Parmi les questions qui ont retenu l'attention de la Commission, mentionnons le Registre de l'Organisation des Nations Unies (ONU) sur les armes classiques ; le partage des informations sur les dépenses militaires, et l'élaboration des doctrines et des livres blancs sur la défense – sujet sur lequel la Commission a reçu un apport important du Collège interaméricain de la défense.

Lors de la première Réunion préparatoire de la Conférence spéciale sur la sécurité, la Commission a été saisie de l'offre du Mexique d'accueillir la Conférence. La Commission s'est mise d'accord sur les objectifs généraux de la Conférence, sur la question d'étudier la prévention des conflits et sur la question des risques et des problèmes particuliers en matière de sécurité auxquels font face les États membres. Aussi dans le contexte de la préparation de la Conférence spéciale, la Commission a tenu compte des instructions que nous ont laissées les Ministres des affaires étrangères lors de la vingt-troisième Réunion de consultation. Nous avons accepté de faire écho de l'objectif d'avancer la tenue de la Conférence à 2003.

La Commission a également tenu compte du fait que la question de la sécurité continentale est un des points centraux du dialogue des ministres de l'Assemblée générale de cette année. Nous croyons que le dialogue ou les résultats du dialogue peuvent aider à alimenter les préparations de la Conférence spéciale.

De même, la Commission a recommandé que soit remise à une date ultérieure la deuxième Réunion de haut niveau sur les préoccupations particulières des petits États insulaires afin de nous permettre d'obtenir une meilleure indication de la direction politique que doit prendre l'ordre du jour de cette réunion. Plusieurs questions particulières ont été soulevées par les États membres. Les pays antillais, de façon générale, ont tous voulu discuter de la question du transport des déchets nucléaires et les résultats de nos discussions ont été incorporés dans la résolution sur les préoccupations particulières des petits États insulaires.

Les délégations du Costa Rica et du Pérou ont soulevé la question de la réduction des dépenses militaires et nous sommes arrivés à une résolution consensuelle qui reflète à la fois la décision des chefs d'État et de gouvernement à l'égard de la réduction des dépenses militaires, mais qui fait aussi état du fait que les États membres de l'Organisation ont tous des besoins différents et légitimes en matière de sécurité.

Les délégations du Honduras et des États-Unis ont mis de l'avant un projet de résolution sur le règlement pacifique des différends territoriaux. Cette question n'est pas encore réglée et la Commission n'a pas eu l'opportunité, dans le temps voulu, d'épuiser ce sujet.

La Commission a également reçu nombre de rapports au cours de l'année et nous voulons mentionner, entre autres, le rapport du Président sur la Conférence de l'ONU sur les armes individuelles et légères qui a eu lieu en juillet 2001. Nous avons reçu, tel que mentionné auparavant, des présentations du Collège interaméricain de la défense, surtout sur la question des livres blancs sur la défense et des doctrines de la défense. Le Secrétariat général nous a fait part d'une série de ses activités qui ont lieu ou qui ont trait aux questions du déminage, à l'état des ratifications des différentes conventions qui se rapportent aux questions de sécurité et d'autres matières connexes. La Commission a également reçu le rapport du Comité interaméricain contre le terrorisme (CICTE).

La Commission a entretenu des relations avec d'autres entités et organisations. Dans son rapport écrit, nous allons faire plus amplement état de ces relations, mais il est utile de mentionner ici les contributions spécifiques qui ont été faites à la Commission par l'ONU en matière de désarmement ; par l'Agence internationale de l'énergie atomique au sujet de la question du transport des déchets nucléaires et par l'Organisation interaméricaine de la défense, ainsi que par son collège. Également, il ne faut pas passer sous silence que les unités spécialisées au sein du Secrétariat de l'Organisation des États Américains — entre autres, la CICAD et l'UPD — nous ont donné un soutien en temps opportun. Les travaux de la Commission ont largement été enrichis par ces contributions.

En ce qui concerne les recommandations de la Commission et les projets de résolution, nous avons produit 14 projets de résolution dont huit ont été présentés le 15 mai et six autres sont présentés aujourd'hui au Conseil permanent. Il est évident qu'un bref rapport oral ne peut pas faire état de l'intensité du travail de la Commission ni de la complexité des sujets qui ont été abordés. Cependant, il est important de noter que la Commission a travaillé avec diligence et, en raison de l'engagement de ses États membres, nous avons fait des questions de sécurité un enjeu principal pour l'Organisation.

De façon particulière, la Commission a tenté de tenir compte des efforts de préparation pour la Conférence spéciale sur la sécurité. Nous croyons que nos travaux cette année doivent, dans la mesure du possible, alimenter les préparations pour cette conférence. Dans cette même veine, nous croyons qu'il est important de maintenir des liens très clairs avec les organisateurs des conférences des Ministres de la défense. Nous croyons que les efforts de l'OEA peuvent être utiles pour les travaux préparatoires de la prochaine Réunion des ministres de la défense qui aura lieu au Chili cette année.

Les six projets de résolution qui sont soumis aujourd'hui à l'approbation du Conseil touchent à la question de la réduction des catastrophes naturelles. Nous avons entendu et reçu le rapport de la Commission interaméricaine sur la réduction des catastrophes naturelles et nous avons tenu compte de ses recommandations dans la préparation de cette résolution.

Sur la question du Traité de Tlatelolco, nous avons une résolution cette année qui est essentiellement copie conforme des résolutions qui ont été adoptées auparavant par l'Organisation. Cette année, nous soulignons la ratification d'El Salvador et nous avons aussi reçu des commentaires de l'OPANAL en relation au traité.

Sur la question des préoccupations particulières des petits États insulaires en matière de sécurité, nous avons évidemment tenu compte des opinions qui ont été exprimées par l'ensemble des pays de la CARICOM sur les risques que pose le transport des déchets nucléaires et la résolution reflète — nous croyons — adéquatement les discussions qui ont eu lieu au sein de la Commission.

Le projet de résolution sur la réduction des dépenses militaires a fait état d'un débat et d'un travail importants et nous croyons que le résultat est tout à fait digne de l'Organisation et de la Commission.

Au sujet de la prolifération et du trafic illicite d'armes individuelles et légères, nous avons discuté cette année, d'une façon particulière, du problème du trafic des petites armes, de la vente et revente des petites armes. Nous sommes venus à un accord, une entente partagée où nous avons déterminé qu'il fallait considérer comment arriver à une entente partagée sur les meilleures façons de traiter de ce problème.

Au sujet des mines terrestres anti-personnel, nous avons encore une fois une résolution solide qui reflète celles qui ont été adoptées par le passé ainsi que l'état de la Convention et se réfère amplement à la troisième Réunion des États parties à la Convention. Nous croyons que la résolution souligne très bien l'importance de cette question et du succès que nous avons eu dans le continent américain sur ce problème.

Au nom du Président de la Commission et du premier Vice-président, je voudrais évidemment remercier l'ensemble des membres de la Commission de leur travail et du sérieux avec lequel nous avons attaqué les questions cette année. Évidemment, je crois qu'une grande partie du succès que nous avons eu cette année est due au *leadership* excellent de l'Ambassadeur Juan Manuel Castulovich. Je voudrais également ne pas passer sous silence la contribution absolument essentielle du Secrétaire général, du Secrétaire général adjoint et de tous les membres du Secrétariat qui ont contribué aux travaux de la Commission cette année. Il faut en particulier souligner les efforts constants de Madame Gillian Bristol qui a appuyé sans faille la Commission tout au long de l'année.

Merci, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Segundo Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, por la presentación de este detallado informe sobre los trabajos de la Comisión. La Presidencia quisiera resaltar la importancia de la labor realizada por dicha Comisión y expresar el aprecio a su Presidente, el Embajador Juan Manuel Castulovich, así como a su Primer Vicepresidente, el Embajador Michael King, y a usted, señor Étienne Savoie, Segundo Vicepresidente.

Pasaremos a la consideración de los proyectos de resolución que han sido presentados. Pero antes quisiera ofrecerle la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. I pressed my button too early. I wanted to speak about the draft resolutions, so I will wait until then. Thank you.

La PRESIDENTA: Cómo no, señor Embajador. Consulto al señor Embajador de Guyana si el suyo es el mismo caso. [Inaudible.]

Entonces pasaríamos a la consideración de los proyectos de resolución contemplados en el orden del día. Pero antes de ello, permítanme hacer un anuncio: la intención de la Presidencia sería sesionar hasta la 1:30; suspender de 1:30 a 2:30 para asistir al almuerzo programado en el Salón San

Martín, esta vez con servicio de meseros, y luego retomar nuestra agenda a las 2:30, para que no me pongan un “punto de hambre”.

Habiendo hecho ese anuncio, someto a la consideración del Consejo Permanente el proyecto de resolución titulado “Reducción de los desastres naturales”, documento CP/CSH-452/02 rev. 2. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este proyecto. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Madam Chair. First of all, let me thank the Committee on Hemispheric Security (CSH) for drafting and presenting these resolutions to us.

I'd like to make an observation on the draft resolution entitled “Natural Disaster Reduction.” I recall that last year when we were working on a similar resolution, there was some debate about the title of the resolution because in a literal sense, it is very difficult to reduce natural disasters. I know scientists have been working on things like this; for example, to fight droughts, they have seeded clouds to produce rain. But there have been side effects, such as flash floods, especially in desert areas, and so a natural disaster has been compounded.

But the draft resolution is very worthy. I would have preferred to use the term “natural disaster mitigation,” but I won't quarrel with the use of “reduction” because I sense where the draft resolution is headed. The terms of the draft resolution establish ways in which natural disasters can be mitigated in the Hemisphere.

So that's my passing comment. I am not propagating that we should change the title of the draft resolution; I'm just commenting that we cannot reduce natural disasters, but we can mitigate them.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador, por su comentario. Entiendo que esta no es una propuesta de su Delegación, sino un comentario sobre el título. Bien, de no haber mayores observaciones, entonces lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Pasamos al segundo proyecto de resolución titulado “Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe”, o Tratado de Tlatelolco, documento CP/CSH-451/02 rev. 2. Me complace ofrecer la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Me voy a referir al proyecto de resolución sobre el Tratado de Tlatelolco, que está frente a nosotros, y que ya todas las delegaciones conocen. Quisiera empezar señalando que mi Delegación reconoce, primero, que este es un tema extraordinariamente importante para todas las delegaciones. El Tratado de Tlatelolco, a juicio nuestro, es uno de los pilares de la estabilidad regional en el Hemisferio, y, por lo tanto, merece de parte de todos nosotros un apoyo continuado; es un ejemplo que ha sido imitado en otras regiones del mundo, y, por ello, pensamos que debemos mantener el consenso y la unidad sobre el texto.

En segundo lugar, señora Presidenta, mi Delegación reconoce que el texto que está frente a nosotros fue largamente negociado, fue arduamente discutido y fue aprobado ad referendum en la Comisión de Seguridad Hemisférica.

En ese sentido, señora Presidenta, he recibido instrucciones hace poco menos de una hora, cuando ya se había iniciado la presente sesión, sobre la posibilidad y la propuesta de incluir un texto, que me he permitido distribuir a todas las delegaciones y que voy a leer simplemente para que ellas puedan conocer su contenido. Eventualmente propondré un procedimiento sobre esto. Repito, he recibido instrucciones muy precisas de presentar este texto nuevamente al Consejo Permanente; no es una novedad, lo propusimos en la Comisión de Seguridad Hemisférica y reconocemos que no hubo consenso ahí.

Quisiéramos un nuevo párrafo dispositivo 5 en el proyecto de resolución, que diga lo siguiente, y entiendo que ya ha sido distribuido tanto en español como en inglés: “Destacar la importancia de que se logre establecer una mayor coordinación y vinculación entre las zonas libres de armas nucleares, y seguir con interés el desarrollo de las iniciativas que se han formulado para convocar a una conferencia internacional de los Estados Parte, de las distintas zonas libres de armas nucleares.”

Señora Presidenta, esta es la propuesta que hace mi Delegación. Repito, estamos conscientes de que en este momento, por los contactos que hemos tenido desde la Comisión de Seguridad Hemisférica, nuestra propuesta no goza de consenso. Por lo tanto, señora Presidenta, voy a permitirme sugerir que las delegaciones puedan estudiar este texto que estamos presentando y sobre el cual mi Delegación recibió, repito, instrucciones muy precisas hace unos momentos. Y quizás, sabiendo que va a haber otra sesión del Consejo Permanente el próximo martes, propondría que no se adopte una decisión en este momento sobre este texto, para darle a las delegaciones tiempo de considerarlo.

Mi Delegación, desde luego, se pone a disposición de las demás delegaciones para desahogar las consultas que sean necesarias, con el propósito de tratar de llegar a un acuerdo general sobre este tema y, desde luego, sobre el proyecto de resolución. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por la presentación de este nuevo párrafo 5. Tiene la palabra el Embajador Valter Pely Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Eu também gostaria de me referir a este projeto de resolução específico sobre a proscricção das armas nucleares da América Latina e no Caribe. Não é hábito de minha delegação reabrir discussões quando elas já estão fechadas, mas eu queria a indulgência deste Conselho para duas propostas que vou fazer. E antes de fazê-las, queria explicar. Na realidade, as instruções recebidas pela Delegação do Brasil sobre alguns aspectos deste projeto vieram depois que as negociações já haviam sido concluídas no âmbito da Comissão de Segurança Hemisférica.

Na opinião da minha delegação são propostas as que eu vou fazer, num caso, que enriquecem o texto, nada drástico. E no outro, é um pedido de eliminação de um parágrafo que vou explicar por quê.

Eu queria me referir, portanto, ao parágrafo preambular 4 que diz: “Reconhecendo que o Tratado de Tlatelolco se constituiu no modelo para o estabelecimento de outras zonas livres de armas nucleares, etc.”

O que o Brasil especificamente propõe é que eliminemos a parte final deste parágrafo, logo depois da menção ao Tratado de Pelindaba que diz: “as quais, uma vez em vigor, abrangerão mais da metade dos países do mundo e todos os territórios do Hemisfério Sul”. Este trecho que acabei de citar seria eliminado e em seu lugar acrescentaríamos, se o Conselho estiver de acordo, “e reconhecendo a contribuição desses tratados, para livrar das armas nucleares o Hemisfério Sul e áreas adjacentes”

Esta proposta brasileira tem por objetivo ampliar a abrangência desse dispositivo para incluir o Sul da Ásia, exclusivamente este objetivo, torná-lo mais abrangente. Futuramente, se desejarem, poderei repetir a proposta.

A outra proposta diz respeito ao parágrafo preambular que segue, e que se refere ao fato de que o OPANAL iniciou contato com os Estados Partes no Tratado de Rarotonga a fim de conseguir uma maior cooperação entre as zonas livres de armas nucleares. A proposta brasileira é que se elimine este parágrafo preambular, e a razão que quero submeter aqui à consideração do Conselho é que, na realidade, o Governo brasileiro não foi contatado pelo OPANAL nesse sentido e, portanto, não tomou conhecimento de que esses contatos se iniciaram. Talvez apenas por uma medida de precaução, poderíamos, talvez, no ano que vem considerar uma menção mais concreta sobre isso, mas a verdade é que o Governo brasileiro desconhece esses contatos.

Essas são as propostas que eu queria fazer e peço mais uma vez desculpas ao Conselho por prolongar um debate que havia sido concluído mas espero que o Conselho entenda as razões do meu Governo para apresentar estas propostas. Obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. ¿Sería tan amable de volver a leer la propuesta sobre el párrafo preambular 4, señor Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Pois não. O parágrafo preambular 4 iria como está até a referência ao Tratado de Pelindaba. Isso se encontra entre parêntesis. A partir daí, eliminaríamos tudo o que existe e incluiríamos “e reconhecendo a contribuição desses tratados para livrar das armas nucleares o Hemisfério Sul e áreas adjacentes”. Como disse, com esta linguagem estaríamos incluindo também o Sul da Ásia.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Embajador, por la propuesta de su Delegación y las explicaciones que nos ha ofrecido. La Presidencia sugiere que si hay más observaciones a este proyecto de resolución, las escuchemos ahora; que la secretaría prepare un revisado con estas nuevas propuestas, incluyendo la nueva propuesta de la Delegación de México para el párrafo 5 y las dos propuestas del Embajador del Brasil para los párrafos preambulares 4 y 5; y postergar la consideración de este tema para la próxima sesión del Consejo Permanente, el día martes 28 de mayo. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Mi Delegación acepta, desde luego, el procedimiento que usted sugiere. Simplemente quería decir que nosotros vamos a tratar de celebrar consultas con las delegaciones interesadas. Sabemos muy bien de la enorme importancia que este proyecto reviste para todas las delegaciones; sabemos muy bien de la enorme importancia del Tratado de Tlatelolco y de mantener un consenso hemisférico alrededor del mismo; por lo tanto, vamos a tener estas consultas con un espíritu constructivo, mente abierta y con el objetivo fundamental de mantenernos todos unidos alrededor del Tratado.

Reitero que estamos dispuestos a tener estas consultas y escucharemos los puntos de vista que las delegaciones tengan sobre nuestra propuesta. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador, por su flexibilidad. Me gustaría sugerir que también el Embajador Pécly Moreira, Representante Permanente del Brasil, pudiese realizar las consultas relativas a sus dos propuestas a efecto de que el próximo martes podamos tener un texto de consenso. Así lo acordaríamos.

Pasamos al tercer proyecto de resolución “Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe”, documento CP/CSH-467/02 rev. 3. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I thank you very much. I resisted speaking, but having looked at this draft resolution, my delegation automatically offers its support. I do, however, want to make some observations.

I thank the Representative of Canada, the Second Vice Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), for the very detailed report in which he mentions the postponement of the Second High-Level Meeting on the Special Security Concerns of Small Island States. I'm wondering if the language in the draft resolution contributes to these postponements and the scant recognition of action, because references are made to threats throughout the draft resolution.

It is obvious that threats do not necessarily harm; therefore, it can be assumed that the small islands of the Caribbean are merely threatened, but I wish to put on record that both man-made and natural threats have been carried out. So it is very important that these draft resolutions do not become shelf documents because we keep passively saying “yes, these islands are threatened,” and the resolution returns year after year.

In resolute paragraph 3, the Permanent Council is instructed to “remain seized.” When you are seized, you take no action. You just stand there, motionless. Being “seized” has no meaning, and I hope that the Permanent Council will take action on those issues.

This is my comment, Madam Chair, and I thank you for giving me the opportunity.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador Antoine. Me gustaría consultarle, señor Embajador, si usted tiene alguna propuesta de enmienda o si solamente quiere que se registre la preocupación de su Delegación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

The language, though standard, is still consensus language, so consensus language gives nothing. I just wanted to mention that and to note that the Delegation of Grenada may raise this issue when it relates to action and pro-activity.

La PRESIDENTA: Cómo no. Tomamos nota, entonces, de su declaración, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

Since this is the first time that I am taking the floor, I would like to welcome the new Observer, Permanent Representative of Portugal to our Council and to let her know that this is an unusual Council meeting in terms of length and subject matter.

Madam Chair, our colleague from Grenada mentioned the Permanent Council's role in the special security concerns of small island states. His comments allow us to raise the question of the transshipment of nuclear waste through the Caribbean Sea and the threat it poses to Caribbean countries and brings closer scrutiny to the draft resolution before us. Operative paragraph 4 of this draft resolution calls upon the Permanent Council not only to discuss the concerns of small island states regarding the transshipment of nuclear waste through the Caribbean Sea, but also to evaluate the potential threat posed by this transshipment. Paragraph 4.c begins with: "To consider conducting a study," but there is already consensus among the states parties that there will be a study, and it's just a question as to which inter-American institution will be asked by the Permanent Council to conduct the study.

My colleague from Grenada can rest assured that the actions of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and, by extension, the Permanent Council, are not intended to place the Council in a position of merely looking year after year at the same language. Conversely, it will engage the Council and the many institutions within the framework of the OAS in actions that lead to a lessening of the threat in some instances and, in other instances, to improving our material condition and our readiness in the form of defense and security preparedness. So we thank our colleague of Grenada for raising the issue, but in the opinion of the Delegation of Antigua and Barbuda, the OAS and its many institutions have done a great deal of work. This is especially true in the area of natural disaster preparation.

As you know, Madam Chair, we just held a conference in San José, Costa Rica, in which the OAS, acting on mandates from the Summit and General Assembly, participated in a meaningful way that will help to alleviate the burden placed upon small states as a result of natural disasters. So we think there are many ways in which we can point to the OAS playing a very active role, and that role is the direct result of the resolutions that have been approved by this Council and/or adopted by the General Assembly.

I thank the Ambassador of Grenada, and I thank you, Madam Chair, for allowing me the opportunity to speak.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. No tengo más oradores inscritos, por lo cual la Presidencia sugiere tomar nota de las observaciones formuladas y aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CSH-467/02 rev. 3. Acordado.

Pasamos al siguiente proyecto de resolución. Pongo a la consideración de este Consejo el proyecto titulado “Limitación de gastos militares”, contenido en el documento CP/CSH-454/02 rev. 3. Ofrezco la palabra. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado.

En consideración el proyecto de resolución titulado “Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras”, documento CP/CSH-465/02 rev. 3. Ofrezco la palabra. De no existir observaciones, lo daríamos por aprobado.

En consideración el proyecto de resolución, titulado “El Hemisferio occidental: zona libre de minas terrestres antipersonal”, documento CP/CSH-457/02 rev. 2. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Yesterday in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), we discussed the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction and the Amended Mines Protocol to the 1980 United Nations Convention. In light of those discussions, I would propose some changes in how we refer to the convention and the protocol in the draft resolution that we are looking at now.

Given the consensus reached yesterday afternoon on handling the protocol and convention, my delegation proposes that we comport with the decision we made yesterday and move the mention of these two instruments from the “RECOGNIZING WITH SATISFACTION” section of the draft resolution to the “TAKING NOTE OF” section. We hope that the Council will approve this change today.

Subsequently, in operative paragraph 2 on page 3, we propose changing “urge” to “invite.” These changes are intended to harmonize the way this Council will refer to these instruments so that there will be consistency, based on the consensus we reached yesterday afternoon in the CAJP.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador Noriega. La Presidencia entiende que lo que usted ha propuesto fue acordado en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Tiene la palabra el Embajador Noriega.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I apologize because I know this is confusing, and I've managed to make it even more confusing. The changes that I am proposing to this draft resolution are intended to harmonize the way we refer to these instruments in this draft resolution with the manner in which we approved by consensus yesterday in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) the way that we refer to them in another resolution on

international humanitarian law. So I'm proposing that we be consistent in how we refer to those legal instruments.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Hoy sí creo que tenemos claro el panorama. Se trataría de armonizar esta resolución con otras en donde se trata el mismo tema y sobre lo cual, entendería, ha habido consenso. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

My delegation does not necessarily see the connection between what was agreed yesterday and what we are discussing today. In fact, if we had contemplated linkage, we might have taken a much different approach yesterday.

All governments represented here, including the United States, share the goal of a mine-free hemisphere, Madam Chair. The main purpose of this draft resolution is to maintain political momentum among member states, permanent observers and, of course, the Organization itself on the issue of mine action to eliminate this scourge from our hemisphere and to recognize some of the successes in the Hemisphere.

This year, the draft resolution draws particular attention to the successful implementation of the Managua Challenge, but it also draws attention to the financial crisis that may jeopardize the goal of a mine-free hemisphere if it is not properly addressed. It's worth noting in this context that the United States is the single largest donor nation to mine action programs in the region. Through its generous financial contribution, the USA has indicated to the region that mine action is a priority for its government.

The Ottawa Convention has been signed by 33 OAS member states and ratified by 30. The OAS is leading the world in mine action, and to weaken this draft resolution, even in the minor ways proposed by the distinguished Delegation of the United States, would reflect poorly, we think, on our collective position of leadership here.

So my delegation does not wish to accept softening of the language of this draft resolution. We respectfully request the U.S. Delegation to reconsider its position and join the consensus that this draft resolution represents as it now stands.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Durand, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Yo deseo ser muy breve, puesto que hago más las palabras del distinguido Embajador del Canadá. Solo quiero destacar un punto.

La propuesta para modificar en el punto 2 resolutivo la palabra “instar” por “invitar”, creo que cambia un tono que es ya una tradición en las resoluciones; en ellas, salvo quizás el caso de ayer, que se ha mencionado, los Estados Miembros “instan” y no solamente “invitan” a que otros Estados de la Organización sean parte de determinada convención internacional. Más aun, en el mismo texto, el párrafo 3 habla de “instar nuevamente a los Estados Miembros” y hace referencia a otra convención. Sería raro “invitar” en el punto 2 – que es lo que se está proponiendo– y mantener “instar” en el punto 3.

Creo que el espíritu constante, salvo excepciones, es que se “insta” a los Estados a que sean parte de convenciones que son un conjunto integrante de un tema importante dentro de la política de nuestra Organización. Por ello, y por lo que ha dicho el señor Embajador del Canadá, también prefiero que se mantenga la palabra “instar” en el punto 2 resolutivo, en lugar de la palabra “invitar” tal como ha sido propuesto.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Quisiera consultar al Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos si, a la luz de las observaciones de los Embajadores de Canadá y de Perú, su Delegación estaría en posición de poder aceptar el texto sugerido, o si podríamos darle un compás de espera a este proyecto para realizar algunas consultas que resulten necesarias. Le consulto, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, I appreciate the comments made. It's important to note that this draft resolution is about the Western Hemisphere as an antipersonnel-land-mine-free zone, and this initiative predates the Ottawa Convention. So I think we should resist the temptation to turn this into a resolution on the Ottawa Convention, because we have other resolutions that treat that.

Rather than drag this out and wait until Tuesday, I think we ought to try to get something definitively done at this meeting of the Council, otherwise we'll have to order dinner on Tuesday. So in the interest of moving forward on this and with some faint hope that perhaps other delegations will follow suit, my delegation will withdraw its extraordinarily reasonable suggestions. I know others have received instructions regarding other resolutions that we've gone through today, and we're carrying them over to Tuesday for consideration. My delegation feels no less strongly about this issue than other delegations about theirs, but to demonstrate our willingness to be reasonable on this, we will withdraw our suggestions and hopefully we can get this done today.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. La Presidencia agradece la flexibilidad de su Delegación en aras del consenso, e insta a este Consejo Permanente a adoptar la resolución como fue presentada. Acordado.

COOPERACIÓN REGIONAL EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE LÍMITES MARINOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: He recibido una solicitud del Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, de postergar, si el Consejo estuviese de acuerdo, el tratamiento del punto 5 del orden del día para la tarde; no para el martes, sino para esta tarde. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: El entendimiento de mi Delegación, señora Presidenta, es que se había pospuesto el tratamiento de ese punto para el día martes, con carácter decisorio. Y que hoy iba a haber simplemente, diríamos, una discusión preliminar y de carácter informativo.

Yo quisiera preguntar si el deseo de la Delegación de México es transferirlo para las horas de la tarde para tomar decisiones. Porque en ese caso mi Delegación, aun en las horas de la tarde, no estaría en condiciones de tomar decisiones sobre este tema.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. El orden del día fue aprobado con el entendido de que no se tomaría decisión sobre este proyecto de resolución. Y solo se ha pedido que esta tarde se haga la presentación del proyecto. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, una simple consulta de orden. Queríamos conocer cuál es su programa en las horas siguientes, ya que se ha mencionado la tarde. Es decir, cuándo interrumpiríamos y a partir de qué horas estaríamos retomando la sesión.

La PRESIDENTA: Con gusto, señor Embajador. La intención de la Presidencia sería suspender esta sesión a la 1:30 y retomarla a las 2:30, y en el ínterin invitarles a un cordial almuerzo en el Salón San Martín, por cortesía de la Secretaría General y como un preámbulo de lo que será la Presidencia del Embajador Roger Noriega, con lo cual seguramente se verá enriquecido ese almuerzo. Esa sería la intención de la Presidencia, señor Embajador.

Entonces, postergaríamos la presentación del tema 5 para esta tarde.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: Pasamos a la consideración del tema 6 del orden del día, para lo cual me complace ofrecer la palabra al señor Embajador Valter Peclly Moreira, Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que se sirva presentar en esta ocasión los cuatro proyectos de resolución identificados en el punto 6 del orden del día y que serán elevados a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente de la CAJP, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Antes de fazer a apresentação dos quatro projetos que constam deste item em nossa ordem do dia, eu gostaria de formalizar aqui um pedido que lhe fiz particularmente. Como a Senhora sabe e todas as demais delegações, nos dois últimos dias a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos se reuniu durante todo o dia em sessões matutinas e vespertinas e ontem, inclusive, terminamos nossas atividades quase às 8 horas da noite. Com isso, eu fiquei impossibilitado de apresentar como gostaria um relatório mais importante, mais fidedigno de todas as discussões havidas. A minha proposta é que eu me limite a apresentar os quatro projetos aqui, se me permite usar a palavra, de uma forma mais burocrática, e submeter a este Conselho a possibilidade de na terça-feira, quando temos uma reunião do Conselho, se possível, o primeiro item da agenda permita ao Presidente da CAJP apresentar o seu relatório um pouco mais circunstanciado sobre os trabalhos da Comissão. Não pretendo tomar muito tempo do Conselho, inclusive o apresentarei por escrito, mas eu realmente acho importante que antes de nossa Assembléia Geral o Conselho escute algumas observações e alguns comentários da presidência da Comissão sobre os trabalhos no último ano.

Minha intenção é de tratar os quatro projetos de resolução de maneira contínua. O primeiro deles refere-se à avaliação do funcionamento do Sistema Interamericano de Proteção e Promoção de Direitos Humanos para seu aperfeiçoamento e fortalecimento. Consta do documento CP/CAJP-1940/02 rev. 3. Este projeto foi examinado em pelo menos duas, talvez três, sessões da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos. Propiciou um debate altamente construtivo entre todas as delegações. Foi aprovado por consenso. Não creio que haja dificuldade, portanto, de sua aprovação aqui hoje.

Eu queria apenas registrar dois pontos menores: no parágrafo resolutivo 2 b, a pedido dos países de língua inglesa, na versão em inglês teria que haver uma pequena alteração. Em português e em espanhol a segunda linha diz: “adequação das normas de Direito Internacional sobre direitos humanos ao direito interno”. A utilização dessa palavra *adequação*, traduzida literalmente não funciona da mesma maneira em inglês. De maneira que a proposta que se faz é que o texto em inglês no que diz respeito a este específico ponto diga “*adapting domestic law to the provisions of international human rights law*”. Ou seja, haja uma inversão na menção entre o direito interno e o direito humanitário internacional.

Também no parágrafo resolutivo 1, creio que há um equívoco na revisão. Vale para o português, espanhol e acho que para os demais também. Não tive a oportunidade de verificar. O *caput* deste parágrafo resolutivo 1 termina em “focalizando o seguinte:”. A referência que há em particular ao funcionamento da Corte e da Comissão Interamericana de Direitos Humanos é descabida. É um equívoco. Pediria, portanto, que se suprimisse.

O segundo projeto de resolução trata do Programa Interamericano de Cooperação em Matéria de Prevenção e Reparação de Casos de Subtração Internacional de Menores por Parte de Um de Seus Progenitores. Consta do documento CP/CAJP-1927/02 rev. 2. Também foi amplamente discutido no âmbito da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, aprovado por consenso e não antevejo também dificuldades neste ponto.

O terceiro projeto em consideração trata da prevenção do racismo e toda forma de discriminação e intolerância e consideração da elaboração de um projeto de Convenção Interamericana. Queria apenas fazer notar que o título do projeto em relação ao projeto do ano

passado foi alterado e, portanto, não corresponde ao que está na nossa ordem do dia aqui. O documento é o CP/CAJP-1942/02 rev. 3. O projeto também foi amplamente discutido na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos. Contamos com a presença em sessões específicas de especialistas na matéria. Não houve maiores problemas para a sua aprovação. Registre-se uma nota de pé de página de uma das delegações que esclarece o sentido da expressão “povos indígenas” no projeto. Essa nota, naturalmente, não impediu que o projeto fosse considerado e aprovado por consenso. Creio, portanto, que não haverá problemas em sua aprovação aqui.

O quarto e último projeto é o que trata da proteção de refugiados, repatriados e deslocados nas Américas. Consta do documento CP/CAJP-1941/02 rev. 1. É um projeto também que mereceu consideração na Comissão. Foi aprovado sem maiores dificuldades. Queria fazer uma referência a que o parágrafo resolutivo 2 contém uma imprecisão - creio que em todos os idiomas haveria que corrigir - quando fala em sua metade “bem como a adoção efetiva de procedimentos e mecanismos institucionais necessários para a sua execução”. O adjetivo “efetiva” não deveria estar aí. Ele deveria estar qualificando a palavra “execução”. A frase deveria ler “bem como a adoção de procedimentos e mecanismos institucionais necessários para a sua efetiva execução”. Peço portanto que se faça essa correção.

Com relação a este projeto, queria também registrar que as Delegações da Colômbia, Equador e México uniram-se ao consenso, mas pediram que lhes fosse dado tempo até esta reunião do Conselho Permanente para que, eventualmente, após consultas a seus governos, se manifestassem, tenho a impressão, posso estar enganado, sobre os parágrafos resolutivos 4 e 5. Pode ser que haja outros, mas a presidência reteve esses dois, 4 e 5. De maneira que, no momento oportuno, se essas três delegações quiserem se referir ao tema, peço à Senhora que lhes conceda a palavra.

Este era o relatório que queria apresentar sobre esses quatro projetos. Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador Valter Pecly Moreira, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quisiéramos manifestar el aprecio a su liderazgo y al trabajo que ha realizado la CAJP para permitir que este Consejo aborde todos los temas de su Comisión. Sé que estuvieron trabajando hasta anoche, y nos complace ver que pudieron concluir sus trabajos.

En cuanto a su solicitud, precisamente por la presión de tiempo con que ha trabajado su Comisión, la Presidencia estima que no hay ningún inconveniente en escuchar el informe completo de la Comisión en la próxima sesión del Consejo Permanente, sin perjuicio de que abordemos los proyectos de resolución; solo quedaría pendiente su informe, señor Embajador.

Me ha solicitado la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de Argentina; quisiera preguntarle si es una declaración genérica o si es algún proyecto de resolución. Porque el procedimiento que sugeriría es que vayamos analizando uno por uno los proyectos de resolución. Tiene la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Es sobre el proyecto de resolución referido a la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres.

La PRESIDENTA: Si no tuviera inconveniente, Embajador, ¿podríamos tomar los proyectos de resolución uno por uno?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Un deseo suyo es una orden para mí, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador.

Está entonces en consideración el primer proyecto de resolución del punto 6 del orden del día, sobre “Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento”, documento CP/CAJP-1940/02 rev. 3. Tiene la palabra la señora Representante Alterna de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

I wish to thank the Ambassador of Brazil for his presentation of the reports of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) this morning. On this particular draft resolution, I wish to indicate—and I would wish that my comments be recorded in the *acta*—that my delegation is not prepared to support paragraph 8 of the “CONSIDERING” section. We will enter a reservation, therefore, on that paragraph.

With respect to resolute paragraph 3.a., there was a similar paragraph in the draft resolution on the observations and recommendations with respect to the Inter-American Court of Human Rights, and I indicated that my delegation was not prepared to support that paragraph either. We therefore also reserve our position on resolute paragraph 3.a. Since there is mention in this particular resolution of the Plan of Action of the Third Summit of the Americas, my delegation needs to verify whether the text in paragraph 3.a. is identical to that of the Plan of Action.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, distinguida Representante de Trinidad y Tobago. No tengo más solicitudes de la palabra. Por lo tanto, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la reserva formulada por la Delegación de Trinidad y Tobago, en los términos que lo ha indicado, y que este Consejo adopte el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1940/02 rev. 3, con la enmienda que hiciera el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Pely Moreira, en el punto 1 resolutivo, para eliminar lo que aparece después de “Tercera Cumbre de las Américas”. De no haber inconvenientes, así lo daríamos por aprobado. Muchas gracias.

Pasamos a la consideración del segundo proyecto de resolución, titulado “Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres”, documento CP/CAJP-1927/02 rev. 2. Me complace ofrecer la palabra al Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina, a quien además agradezco su paciencia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, deseo agradecer muy especialmente al señor Embajador del Brasil, don Valter Pely Moreira, por su trabajo en el proyecto de resolución sobre sustracción internacional de

menores por parte de uno de sus padres, contenido en el documento CP/CAJP-1927/02 rev. 2, el que fuera aprobado en la Comisión que nuestro amigo Valter preside.

Este proyecto, que fue presentado por mi país y que hoy enviamos a la Asamblea General para su consideración y aprobación, contó con el apoyo decidido de todas las delegaciones; es de destacar que muchas de ellas hicieron propuestas y comentarios productivos que permitieron enriquecer sustantivamente el proyecto que hoy estamos presentando.

Por cuarta vez consecutiva la Asamblea General se apresta a darle relieve a esta temática, como lo han hecho ya, a nivel regional, otros foros como la Cumbre de las Américas, la Cumbre Iberoamericana, el Comité Jurídico Interamericano y el Instituto Interamericano del Niño. Estamos sumamente complacidos de abordar, de manera conjunta e integral, esta problemática. Y hoy consideramos muy positivo que avancemos cada vez más en la definición de acciones concretas, como la propuesta en el proyecto de resolución, es decir, la celebración durante el próximo mes de agosto de una reunión de expertos para considerar el establecimiento de un Programa Interamericano sobre Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres.

Una vez más, señora Presidenta, permítame por su intermedio agradecer y felicitar al Embajador del Brasil por la conducción de los trabajos de la Comisión, así como a todas las delegaciones y a la Secretaría General, por el apoyo brindado a la iniciativa argentina que hoy es una iniciativa de toda la Organización. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por su declaración y por la presentación en la instancia pertinente de este proyecto de resolución. No tengo más oradores inscritos, por lo cual la Presidencia sugiere tomar nota de la presentación realizada por el Embajador de la Argentina y aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1927/02 rev. 2. Acordado.

Pasamos a la consideración del siguiente proyecto de resolución, contenido en el documento CP/CAJP-1943/02 rev. 3, titulado “Prevención del racismo y toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana”, haciendo notar el cambio del título con respecto al orden del día. Ofrezco la palabra. De no haber observaciones al mismo, la Presidencia sugiere darlo por aprobado. Así lo acordaríamos.

Se encuentra en consideración el siguiente proyecto de resolución, contenido en el documento CP/CAJP-1941/02 rev. 1, titulado “La protección de refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas”. El Embajador del Brasil ha indicado un cambio en el punto 2 resolutivo sobre la palabra “efectiva”, que tendría que calificar a la palabra “ejecución”. Y, además, he señalado que las Delegaciones de Colombia, Ecuador y México harían algunas observaciones. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias. Como lo señaló el Embajador del Brasil oportunamente, nuestra Delegación había anunciado que esta sería la instancia para tratar algunos temas. Luego, el deseo no es el de importunarlos ni revivir temas; se trata realmente de traer a la Sala temas nuevos.

Mi Delegación trae hoy tres iniciativas, señora Presidenta. En primer lugar, nos referiremos a la cláusula del último párrafo considerativo mediante la cual se introduce el término “responsabilidad compartida” como elemento que fortalece el régimen internacional. En efecto, nuestra Delegación ha revisado la declaración de los Estados Parte resultante de las consultas globales adelantadas por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y encontramos que efectivamente allí se hace la mención de la responsabilidad compartida pero en los siguientes términos: “responsabilidad compartida entre todos los Estados”. Esto tiene una implicación, porque lo que quiere decir es que no es solo entre el Estado que recibe los refugiados y el Estado de origen, sino realmente es una responsabilidad compartida entre todos.

La propuesta de mi Delegación sería agregar simplemente la frase “entre todos los Estados” al final del último párrafo considerativo.

Señora Presidenta, no sé si usted quiera ir punto por punto o si hago las tres presentaciones.

La PRESIDENTA: ¿Sería tan amable, Embajador, de darnos las tres observaciones? Después yo daría la palabra al señor Representante del Ecuador y quizás después abordaríamos una por una las propuestas de enmienda, señor Embajador. Si usted lo tiene a bien, por favor continúe.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias. El segundo punto se refiere a la modificación introducida por la Delegación del Canadá en el punto 4 resolutivo. La versión presentada por la Delegación de Costa Rica inicialmente decía: “así como a que garanticen la integración local de los refugiados hasta su repatriación voluntaria, cuando corresponda.” Entendemos, en primer lugar, el sentido del cambio del verbo “garantizar” por el de “alentar”; pero, aun así, no nos resulta claro que a la luz de la Convención los Estados puedan “alentar” el retorno voluntario, ni que los Estados puedan optar por alentar o la integración o la repatriación. “Alentar la repatriación” es una frase que parece sencilla pero que puede tener implicaciones futuras nada agradables y que nuestra Misión no quisiera ver.

Y además a nuestro entender no se trata de una opción disyuntiva sino, más bien, de un proceso. Los Estados han reconocido que la mejor solución posible para los refugiados es la repatriación voluntaria, en condiciones de seguridad y dignidad. Pero, mientras esta se hace posible, los Estados receptores tienen responsabilidades derivadas de la Convención, entre ellas la de buscar la integración local.

Por lo tanto, para abreviar podríamos simplemente proponer –para evitarnos hacer interpretaciones de una convención a través de resoluciones– la eliminación de la última frase, de manera que el párrafo termine con la palabra “ACNUR”, entre otras cosas porque el tema de las obligaciones de los Estados Parte, incluido el asunto de la búsqueda de la integración, se encuentra ya considerado en el punto 1 resolutivo. Entonces, mi propuesta concreta, repito, es terminar donde dice “reasantamientos auspiciados por el ACNUR.”

Y la tercera sugerencia es la siguiente. Respecto del punto 5 resolutivo, introducido igualmente por la Delegación del Canadá, con el objeto de que se haga mención en la resolución de la problemática de los desplazados internos, podemos proponer mantener el texto aprobado en la resolución sobre el tema el año pasado, resolución AG/RES. 1832 (XXXI-O/01), que resulta más adecuado. Yo quiero recordar el texto del año pasado, dice: “Renovar el llamado a la cooperación

interamericana en situaciones de desplazamientos internos y de refugio masivo para facilitar su retorno o reasentamiento, en cumplimiento de las normas internacionales.”

La razón es sencilla. En el lenguaje que los señores Representantes tienen a la vista se utilizan los términos “cooperación” y “garantía”. Y a nosotros nos parece que, realmente, son dos cosas distintas: la garantía es de los Estados; la cooperación tiene un propósito diferente a la garantía. Por lo tanto, creemos que es más adecuado el lenguaje que he leído, proveniente de la resolución 1832.

Es todo, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Daría la palabra al señor Representante del Ecuador, y luego sugeriría que entráramos a considerar las enmiendas presentadas por usted, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante Alterno del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Luego de la exposición tan amplia que nos hizo el distinguido Embajador de Colombia, creo que allí también se recogen las preocupaciones de nuestra Delegación, y quisiéramos apoyarla en su totalidad. Es todo, señora Presidenta. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante Altero de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que acaba de mencionar el señor Representante del Ecuador, la Delegación de México había tenido alguna preocupación por el punto 5 resolutivo; allí era donde había puesto su reserva. Con la propuesta que nos hace el Embajador de Colombia, la Delegación de México entiende que superamos la preocupación que teníamos.

Además, también apoyamos las otras propuestas presentadas, con un espíritu de cooperación. La Delegación de México también apoya las propuestas presentadas por el Embajador de Colombia. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted. Bueno, ya que todos ustedes han sido tan expeditos, quizás sugeriría si podemos adoptar todas las enmiendas propuestas tanto por el Embajador del Brasil y Presidente de la CAJP, como por el Embajador Humberto de la Calle, de Colombia. Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. The proposals made by the Delegation of Colombia are fully in congruence with the intent of the Canadian Delegation.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Entonces, volveríamos a aprobar las enmiendas propuestas por el Embajador Humberto de la Calle y la que había adelantado el Embajador del Brasil. Acordado.

Someto a consideración todo el proyecto de resolución. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Muchas gracias.

COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA
DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

La PRESIDENTA: Hemos llegado a la consideración del punto número 7 del orden del día. La Presidencia somete a consideración de la Sala el Informe del Secretario General sobre Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe, documento CP/doc.3608/02, junto con el proyecto de resolución, documento CP/doc.3610/02. Tiene la palabra la señora Embajadora Lisa Shoman. Anuncio que a la 1:30 vamos a suspender. Tiene la palabra, señora Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair. It's nice when one's mind gets read in the Permanent Council.

Madam Chair, the Delegation of Belize is very pleased to be a copresenter of this draft resolution, and we are also very pleased to receive the report of the Secretary General on cooperation between the General Secretariat of the OAS and the secretariats of the United Nations, the Caribbean Community (CARICOM), and the Central American Integration System (SICA).

Madam Chair, the position of my delegation vis-à-vis cooperation between SICA and CARICOM in particular is well known at the OAS. We are very pleased and delighted, therefore, to be able to copresent this draft resolution, which takes on board the sort of cooperation initiatives that we have already embarked upon within our two subgroups.

I would like to draw the attention of delegations to the fact that this draft resolution:

- recognizes “the activities carried out under cooperation agreements”;
- asks “the General Secretariat to continue implementing recommendations of previous General Meetings that have been held and to consider the possibility of holding, in 2003, such meetings with the United Nations, with CARICOM and with SICA in order to define new and updated modalities for cooperation between the General Secretariat and the Secretariats of these organizations”;
- requests “the Secretary General to continue to strengthen activities involving cooperation”;
- requests “the Secretary General to facilitate increased intersectoral contacts with the heads of these technical areas of the three organizations mentioned”; and
- requests “the Secretary General to report on these actions”.

Madam Chair, my delegation is well pleased and satisfied with the cooperation activities. We make a very strong call that such activities are necessary, particularly in a world in which we try to increasingly face the issues that we deal with in a multilateral manner. I believe that these mechanisms will be very, very useful, not only for my two subgroups, but also for the Hemisphere and, indeed, for the Hemisphere's participation within the United Nations.

For me, Madam Chair, it is a special pleasure to be a copresenter, because Belize can say with pride that it is the only full member of all four organizations—the OAS, the United Nations, CARICOM, and SICA. Therefore, it is most opportune that we are among the copresenters of this draft resolution. I also note with pleasure, Madam Chair, that through the felicity of the alphabetical order, Belize is right there linking our other two copresenters, Antigua and Barbuda and Nicaragua.

As you know, Madam Chair, we have always tried to embark upon this work with the utmost seriousness and sincerity. I therefore commend this draft resolution to delegations and ask for their full and unqualified support.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Embajadora, por la presentación de este importante proyecto de resolución, contenido en el documento CP/doc.3610/02. Y en este sentido me complace ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen formular observaciones, agradeciendo por supuesto el trabajo de su Delegación, señora Embajadora Shoman, así como el de las Delegaciones de Antigua y Barbuda y Nicaragua.

Tiene la palabra la Representante Alterna de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Es simplemente para observar que en el documento en español el título no corresponde a lo que dice nuestra orden del día, y estoy viendo que el título en el idioma francés es diferente al título en español. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias por llamar nuestra atención sobre el título. Y pediría a la secretaría que cuando salga el proyecto de resolución se recoja el título que es correcto. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I beg your indulgence in my temerity in taking the floor again.

I wanted to signal that I made a grievous omission when I spoke earlier by not mentioning the Secretariat of the Association of Caribbean States (ACS). Belize is a full member of the ACS. Were I not to take the floor and mention this, Madam Chair, I would be committing a grave injustice.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Embajadora, por su declaración, de la que, por supuesto, también hemos tomado nota. Tiene la palabra el señor Representante Alterno de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Es para manifestar nuestro pleno respaldo a la propuesta hecha por las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belice y Nicaragua. México es un país que también tiene costas en el Caribe y también tiene tierra centroamericana, y por eso vemos con enorme agrado que haya una mayor comunicación entre estas zonas. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante Alterno de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta. Agradecemos la presentación del Informe y el proyecto de resolución. Si bien ambos no lo mencionan, porque es innecesario al subyacer en todas las actividades que se realizan, destacamos que precisamente los acuerdos de las Cumbres de las Américas llaman a una profundización y ampliación del trabajo de los organismos hemisféricos con los organismos de carácter subregional. Si bien es cierto que en algunos casos la labor de la Secretaría General con los organismos subregionales antecede a la Cumbre de Quebec, también lo es que es un elemento muy positivo, especialmente cuando advertimos que en el punto 3 resolutivo inclusive a la Secretaría General se le coloca en una posición de contribuir a la coordinación entre los organismos subregionales que son citados en el proyecto de resolución.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, distinguido Representante de El Salvador, por su declaración, de la cual por supuesto también tomamos nota.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el proyecto de Informe y apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.3610/02, y lo eleve a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE CHILE REMITIENDO PROYECTO DE DECLARACIÓN CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La PRESIDENTA: El siguiente asunto del orden del día se refiere a la nota de la Misión Permanente de Chile sobre el proyecto de Declaración presentado con motivo del centenario de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), contenido en el documento CP/doc.3607/02. Para su presentación me es grato ofrecer la palabra al distinguido Representante Alterno de Chile. Tiene usted la palabra, señor Representante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta. La Delegación de Chile tiene el agrado de presentar el proyecto de declaración con motivo del centenario de la Organización Panamericana de la Salud, documento CP/doc.3607/02, distribuido el día 18 de mayo.

Señora Presidenta, el objetivo de este proyecto de declaración es reconocer y rendir un homenaje a la Organización Panamericana de la Salud, que este año 2002 está cumpliendo 100 años

de labor. Sabemos que desde 1950 la Organización Panamericana de la Salud es reconocida como parte del sistema interamericano y como una agencia especializada en el tema de salud. En la declaración se reconoce también que esta Organización ha ocupado un papel clave en el progreso de la salud pública de las Américas, fortaleciendo los sistemas nacionales y las políticas públicas de salud; dirigiendo, entre otras, campañas tan importantes como la erradicación de la viruela, la poliomielitis y el sarampión. También se reconocen los esfuerzos que ha realizado la OPS para alentar la cooperación estratégica entre los Estados y los asociados, promoviendo la igualdad en materia de salud, la lucha contra la enfermedad y el mejoramiento de la calidad y expectativa de vida de los países de América.

Finalmente, en el proyecto de declaración se alienta a la OPS a seguir trabajando con los países del Hemisferio, apoyando la implementación de los mandatos de la Cumbre, en el logro de la equidad, la reducción de la pobreza y la salud para todos.

La Delegación de Chile quisiera solicitar, si tenemos el consenso, que podamos aprobar esta declaración en esta sesión de la mañana. Si no, esperaríamos a la tarde. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguido Representante, por la presentación de este proyecto de declaración. La Presidencia pone a la consideración del Consejo la declaración sobre el centenario de la OPS contenida en el documento CP/doc.3607/02. De no haber observaciones, lo consideraríamos aprobado.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 9 del orden del día. Corresponde ahora considerar el Informe Anual del Secretario General, 2001-2002, contenido en el documento CP/doc.3602/02. Señor Secretario General, me complace ofrecerle la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Este es un Informe bastante detallado, como lo mandan las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

En el Informe están contenidas prácticamente la totalidad de las dependencias de la Organización: las unidades, la Secretaría, las subsecretarías, las oficinas, los organismos de naturaleza especializada. Y lo que yo quisiera comentar es que si las delegaciones al revisar este Informe, y si lo hacen de ahora a nuestra sesión del martes, y encuentran comentarios que de alguna manera pudieran alterar o pudieran cambiar o mejorar el contenido del Informe, nos lo hagan saber; desde luego, advirtiéndolo a nosotros que se informará al Consejo de cualquier modificación que a este Informe se haga.

En eso resumiría mi intervención, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra. De no haber solicitudes de palabra, la Presidencia sugiere agradecer al señor Secretario General la presentación y elaboración de este Informe y que este Consejo acuerde elevarlo a consideración de la Asamblea General, junto con las observaciones que pudieran hacer llegar posteriormente al señor

Secretario General, para los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta de la OEA. Así quedaría acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE ACTIVOS,
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS Y EL ESTADO DE VARIACIÓN EN EL SALDO
DEL FONDO REGULAR DE LA ORGANIZACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2002

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 10 de nuestra orden del día. Y quizás vamos a sugerir que después de este punto suspendamos la sesión ya que después viene la presentación del Informe sobre Haití y el Embajador Valcin estará presente hasta la sesión de la tarde.

Está en consideración el Informe de la Secretaría General sobre el estado de activos, pasivos y saldos de fondos y el estado de variación en el saldo del Fondo Regular de la Organización al 31 de marzo de 2002, documento CP/doc.3605/02. Ofrezco la palabra. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde elevar dicho informe a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así quedaría acordado.

Les informo que en el Salón San Martín se ha servido un refrigerio que se encuentra a su disposición. Muchísimas gracias por su colaboración. Se suspende la sesión hasta las 2:30 p.m.

[RECESO]

La PRESIDENTA: Gracias al señor Arturo Garzón por la amabilidad de proporcionarnos el almuerzo. [Risas.]

COOPERACIÓN REGIONAL EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS SOBRE LÍMITES MARINOS
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN) (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Retomamos la sesión de esta mañana, que habíamos suspendido en el tema número 10. Pero antes de continuar con la agenda para considerar la situación en Haití, quisiera sugerir que volvamos al tema 5, que, como ustedes recordarán, quedó pendiente esta mañana. Y entonces nos correspondería ahora considerar el proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de México, documento CP/doc.3604/02. Para su presentación me es grato ofrecer la palabra al señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

Me permito recordar a los señores Representantes que abordaremos este proyecto de resolución dentro del acuerdo de que se escuchará su presentación sin tomar decisión alguna, puesto que algunas delegaciones han indicado que necesitan más tiempo para adelantar consultas; por tal razón incluiríamos este proyecto de resolución en la próxima sesión del Consejo, el día martes. Tiene usted la palabra, señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta, por darme el uso de la palabra. Antes que nada, quería agradecerle a usted que me haya concedido la solicitud de esta mañana, de mover este tema para la sesión de la tarde, en virtud de que tuve que atender un compromiso fuera del edificio.

Señora Presidenta, las delegaciones tienen frente a sí el documento CP/doc.3604/02 del 21 de mayo, el cual contiene un proyecto de resolución presentado por la Delegación de México, titulado “Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos”. Este proyecto de resolución se refiere a la iniciativa tomada por el Gobierno de México de convocar a una conferencia de Estados del Caribe sobre delimitación marítima, como un esfuerzo colectivo de diplomacia preventiva en la definición de las fronteras marinas de la región. El proyecto de resolución está encaminado a que la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos reciba toda la información pertinente sobre esta conferencia de carácter regional, limitada en sus alcances únicamente al Caribe, a través de esta propuesta que hizo el Gobierno de México y que se concretó hace apenas dos semanas, en una reunión que tuvo lugar en la Ciudad de México del 6 al 8 de mayo.

El propósito principal de esta conferencia es facilitar, a través de la cooperación y la asistencia técnica, la solución voluntaria, repito, voluntaria, de asuntos de delimitación marítima pendientes entre los Estados de la región. Para este propósito, señora Presidenta, el Gobierno de México junto con las Naciones Unidas ha establecido un fondo de asistencia y un registro de negociaciones de delimitación, que servirán para cumplir los propósitos de diplomacia preventiva a los que está dedicada la conferencia.

Señora Presidenta, el proyecto de resolución que ha circulado mi Delegación está –como dije– encaminado a que la Asamblea General de la OEA pueda tomar debida nota de esta conferencia y quede informada de que la misma se está celebrando con la participación de los Estados del Caribe. La iniciativa fue presentada por primera vez por el Presidente de México, Vicente Fox, en julio de 2001 a la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados del Caribe, que tuvo lugar en Nassau, las Bahamas. En esa oportunidad, el Presidente de México señaló que esta era una iniciativa que México ponía a disposición de los Estados del Caribe como una forma de contribuir en los esfuerzos de diplomacia preventiva para que los Estados que así deseen hacerlo puedan contar con la asesoría técnica que les permita proceder a la delimitación de sus fronteras marítimas.

Señora Presidenta, desde que tuvo lugar la Conferencia, del 6 al 8 de mayo en la Ciudad de México, nosotros presentamos algunas ideas sobre este tema al Consejo Permanente. En primer lugar, lo hicimos a través de enmiendas a un proyecto de resolución originalmente presentado por otras delegaciones, que se dedicaba a la delimitación de fronteras territoriales. Sin embargo, señora Presidenta, ese proyecto de resolución no fue considerado formalmente por este Consejo porque las delegaciones patrocinadoras lo retiraron. Con la presentación ahora de este proyecto de resolución, lo que estamos haciendo es recoger los conceptos que tenían las enmiendas mexicanas al proyecto de resolución anterior, al que me he referido. Quisiera mi Delegación enfatizar que el único propósito de este proyecto de resolución es tomar nota de la celebración de esta conferencia, de esta iniciativa, y recabar el apoyo, desde luego, de la Asamblea General para su continuación.

Con esto no estamos innovando; es una práctica reiterada a lo largo de muchos años de la Asamblea General de la OEA el darse por enterada de procesos de cooperación regional o subregional que están en el marco de los propósitos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y alentarlos, cuando así ha sido la voluntad de los Estados participantes en ello. Quiere mi Delegación subrayar, por lo tanto, que nuestro proyecto no busca prejuzgar sobre el contenido ni sobre el destino que tengan las eventuales negociaciones de carácter bilateral que puedan presentarse en el marco de

esa conferencia para recabar la asistencia técnica que los Estados, por voluntad propia y mutua, decidan llevar a su atención.

No se trata de una conferencia multilateral en la cual todos los Estados tengan que opinar, desde luego, o manifestar opiniones sobre cada una de las fronteras marítimas bilaterales. La mecánica es un poco al revés. Los Estados que deseen llevar sus asuntos de delimitación marítima bilateral a la conferencia los presentan a un registro y de esa manera obtienen la asistencia técnica que puedan requerir para proceder a la delimitación bilateral, si así lo desean. Ese es el sentido de la conferencia. Pero no quiere decir, repito, que todos los asuntos bilaterales se discutan en forma multilateral.

Quiere mi Delegación destacar este aspecto, porque pudiera ser que hubiera alguna confusión sobre la naturaleza y la mecánica de trabajo de la conferencia.

Señora Presidenta, desde que presentamos el proyecto de resolución mi Delegación ha tenido amplios contactos con la mayor parte de las delegaciones representadas en el Consejo Permanente. Hemos recibido, y lo agradecemos, observaciones puntuales de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, El Salvador, Suriname. También hemos recibido solicitudes de dos delegaciones que han pedido más tiempo para poder considerar adecuadamente con sus cancillerías el proyecto que aquí estamos presentando.

Mi Delegación, con el espíritu constructivo de consenso que le anima, está perfectamente de acuerdo en que no se tome una decisión el día de hoy sobre este proyecto. Alentamos a las delegaciones que tengan comentarios adicionales a que nos los hagan saber. Estamos deseosos de tener las consultas que sean necesarias para tener un proyecto que pueda ser satisfactorio para todas las delegaciones. Esperamos, por lo tanto, que si existen estas propuestas adicionales, nos las transmitan a la Misión de México. Y nosotros presentaríamos el lunes un proyecto revisado con las propuestas que hubieran gozado de consenso en las consultas que queremos hacer.

Subrayo, señora Presidenta, a riesgo de ser reiterativo: el único propósito de este proyecto es realmente tomar nota y apoyar la celebración de esta iniciativa de diplomacia preventiva que puede ser útil para la región. Estamos, repito, totalmente abiertos a nuevas sugerencias.

Muchas gracias. Me disculpo por haberme extendido tanto, señora Presidenta. Pero creo que era útil hacerlo de esa manera. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por la presentación de este proyecto, del cual todas las delegaciones han tomado la debida nota. Y, como habíamos acordado, esto será considerado en la próxima sesión del Consejo.

SITUACIÓN EN HAITÍ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES
CP/RES. 806 (1303/02) CORR. 1 Y AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto de nuestra agenda. Y vamos a volver al punto 11 sobre la situación en Haití: Informe del Secretario General sobre la implementación de las resoluciones CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 y AG/RES. 1831 (XXXI-O/01), contenido en el documento CP/doc.3609/02 corr. 1. Me es grato ofrecer la palabra al señor Secretario General, doctor César Gaviria. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta. Yo, desde luego, voy a ser breve. Simplemente voy a ofrecer una información para los miembros del Consejo que no son parte del Grupo de Amigos del proceso de Haití, a quienes rendimos un informe hace tres o cuatro días en compañía del señor Secretario General Adjunto.

Quisiera informarles que la Comisión Investigadora de los hechos del 17 de diciembre de 2001, que era una parte importante de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, está trabajando con intensidad. La Comisión, como todos saben, está integrada por tres juristas: uno escogido por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y que es de Dominica; el ex Canciller de Honduras, Roberto Flores; y el profesor mexicano Alfonso Gómez Robledo. La Comisión Investigadora espera rendir un informe antes del 30 de junio.

También el Consejo Consultivo de Indemnizaciones debe rendir unas recomendaciones a la Comisión Interministerial establecida por el Gobierno de Haití, que finalmente es la que toma las decisiones para hacer indemnizaciones como resultado directo de los hechos de violencia del 17 de diciembre y de los perjuicios que recibieron particulares y miembros de colectividades políticas.

Igualmente en cumplimiento de la resolución 806, se integró la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití y se nombró como Jefe de la Misión al Embajador David Lee, quien trabajó en la Cancillería de Canadá cerca de cuatro años como Coordinador Especial para Haití y desde luego tiene una larga trayectoria. También se escogió como Subjefe de Misión al Embajador Denneth Modeste, Asesor del Secretario General Adjunto.

La Misión, como todos saben, es una Misión que tiene cuatro grandes componentes, como lo define la resolución 806: gobernabilidad, justicia, derechos humanos y seguridad. Aunque la Misión ha tenido la oportunidad de establecer contacto con amplios sectores de la sociedad haitiana, hemos entendido su trabajo como uno de fortalecimiento de la presencia de la comunidad internacional, y no solo de la OEA, en Haití. Hemos recibido una amplia cooperación. Ustedes van a encontrar en el Informe la situación de recursos; los que ya se han recibido y algunos de los que se han comprometido. La Secretaría General Adjunta, desde luego, tiene muchos detalles sobre estos aspectos.

La presencia de la Misión no la hemos puesto a depender del éxito de las negociaciones de naturaleza política que se realizan entre el Gobierno, la oposición y otros sectores de la sociedad haitiana. Es una Misión que aspira a prestar una amplia colaboración, independientemente de lo que pueda ocurrir con ese proceso de negociaciones.

El señor Secretario General Adjunto ha tenido la oportunidad de ver al Presidente Jean-Bertrand Aristide con motivo de su visita a Naciones Unidas y posteriormente, del 12 al 15 de mayo, cuando visitó Haití en compañía del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, que representa en este proceso a CARICOM.

Nosotros esperamos que esta Misión esté en condiciones de asegurar que el acuerdo que hemos venido buscando con el mandato de la Asamblea General de Costa Rica pueda concluir. Esa ha sido la estrategia con que hemos trabajado. Hemos contado para ello con el apoyo de nuestros Estados Miembros y de los países observadores permanentes. Se trata de un acuerdo que no aspira a resolver todos los problemas de la sociedad haitiana, sino aquellos originados en las fallas y las dificultades que hubo en las elecciones del año 2000.

La semana pasada les señalamos con el Embajador Einaudi a los amigos del proceso nuestra idea de que si, por alguna razón, en el curso de las próximas semanas nosotros encontramos que esa estrategia no tuvo éxito, que no pudimos lograr un acuerdo, se lo informaremos así a los gobiernos y a los países, para que examinen si es necesario reorientar este proceso y encontrar una metodología distinta. La verdad es que la Secretaría, y en particular la Secretaría General Adjunta, ha comprometido en este esfuerzo muchos de sus recursos humanos. El Embajador Einaudi ha trabajado con particular dedicación y ha destinado muchas semanas de los últimos doce meses a este esfuerzo. Y si por alguna razón no existe suficiente voluntad política o no se pueden salvar las diferencias, así se lo haremos saber a los países, para que traten de encontrar una estrategia que sea más apropiada.

Nosotros hemos encontrado a lo largo de las últimas semanas muy buena cooperación del Gobierno de Haití para el cumplimiento de nuestras funciones. Sí tenemos alguna preocupación sobre el cumplimiento de la totalidad de los puntos estipulados en la resolución 806. Invitamos al Gobierno de Haití a que trate de llenarlos antes de iniciar nuevamente el proceso de negociaciones.

También tenemos alguna preocupación sobre una serie de condicionantes que la Convergencia Democrática, la oposición en Haití, ha expresado para reiniciar las negociaciones. Nos inquieta mucho que eventualmente eso termine convertido en un bloqueo de este proceso. Esperamos que ellos de alguna manera, después de encontrar respuesta a algunas de las preocupaciones que le transmitieron al Embajador Einaudi, a la Misión y al Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, accedan a reiniciar unas conversaciones cuyo objetivo principal está orientado a terminar un proceso al que, a nuestro juicio, no le falta mucho para concluir.

La verdad, cuando ese proceso se alteró en julio del año pasado no eran muchos los temas que aún estaban pendientes. Y algunas de las diferencias hoy no tienen sentido, como las diferencias sobre si las elecciones se iban a hacer en noviembre de este año o en marzo o en mayo del año entrante. No: ya no hubo elecciones este año o sea que las elecciones son el año entrante y eso no debería ser un obstáculo para llegar a un acuerdo.

Hay un tema que continúa siendo importante: ¿qué ocurre con las autoridades locales sobre las cuales la Convergencia Democrática tiene grandes preocupaciones de que pueden no representar una garantía suficiente para las elecciones del próximo año? Y hay preocupaciones de seguridad, que nosotros esperamos se puedan resolver con el trabajo de la Misión.

Pero también esperamos que el Gobierno y la oposición hagan el máximo esfuerzo posible para llegar a un acuerdo. Porque si no lo consiguen vamos a tener de nuevo elecciones en Haití sin

poder superar estas dificultades y eso, desde luego, va a crear una enorme presión y responsabilidad sobre nosotros y, yo diría, sobre la propia comunidad internacional: ¿cómo reaccionar eventualmente a la celebración de elecciones, sin poder superar estos problemas?

Yo creo que es muy importante que los Estados Miembros y los observadores permanentes, todos los amigos de este proceso, le hagan conocer a las partes la importancia de que en el curso de estas semanas –y desde luego estoy hablando ya de las posteriores a la celebración de nuestra Asamblea General– podamos finiquitar, dar por terminado, algo que no resuelve los problemas de Haití sino que, simplemente, facilita de nuevo el pleno funcionamiento de las instituciones del país y resuelve todas las dificultades que han tenido origen allí y que han derivado hasta en hechos de violencia, como los que se presentaron en julio y en diciembre del año pasado.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Secretario General, por este Informe presentado al Consejo. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen formular observaciones. Particularmente, no sé si el Embajador Raymond Valcin desea dirigirse al Consejo. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Madame la Présidente, je ne m'apprêtais pas à intervenir dans le cadre de la session de cet après-midi sur ce thème de façon obligatoire. Mais, comme vous me faites ce privilège de m'offrir la parole, comment ne pas céder à cette invitation aussi généreuse de votre part ?

Pour dire essentiellement d'abord la joie qu'éprouve la Délégation haïtienne à entendre les propos du Secrétaire général dans la présentation de son rapport et également les félicitations que nous voulons, au nom du Gouvernement haïtien, lui exprimer pour cet engagement qu'il n'a cessé de montrer sans failles dans les tentatives pour arriver à une solution dans le problème qui accable mon pays depuis si longtemps. Et pour profiter, par la même occasion, de présenter également les remerciements et la gratitude du peuple et du Gouvernement de la République d'Haïti au Secrétaire général adjoint qui nous a toujours montré par sa compréhension qu'il était prêt à nous accompagner jusqu'au bout. C'est une récompense et une raison d'optimisme pour nous.

Comment ne pas également faire mention de la contribution généreuse des pays de la CARICOM qui accompagnent l'OEA dans le cadre des tentatives qui sont effectuées pour arriver à la gestion finale ou à une conclusion de cette crise qui a duré depuis trop longtemps pour nous ? Et également pour exprimer nos remerciements au Groupe des pays amis qui sont engagés dans ce processus de gestion de la crise haïtienne.

Je voudrais également, Monsieur le Secrétaire général, Madame la Présidente, profiter de cette occasion pour vous dire que nous sommes très heureux de voir l'OEA reconnaître avec emphase la coopération dont a fait montre le Gouvernement haïtien par rapport à la Mission spéciale qui se déploie dans mon pays. C'est également un signe très encourageant et nous pouvons donner, en qualité de responsables gouvernementaux, l'assurance que cette coopération ne pourra qu'augmenter, ne pourra s'effectuer qu'en s'améliorant.

Je voudrais saisir l'opportunité pour effectuer deux brèves remarques sur le rapport lui-même comme tel. Je crois qu'il y a très nettement lieu de mettre quelques réserves par rapport à la façon

dont la question de la sécurité est présentée. Dans le rapport, effectivement, on fait référence et allusion à un ensemble de problèmes, à un ensemble d'expressions de violence, à un ensemble de situations qui expriment une instabilité dans le cadre du fonctionnement du pays. C'est tellement évident que le gouvernement de mon pays n'a pas hésité à faire appel à l'accompagnement technique de l'OEA ou tout au moins à accepter avec empressement l'accompagnement technique offert par l'OEA pour aider à régler un ensemble de questions dont celles qui se posent au niveau de la sécurité dans le pays. Il est évident que nous avons des problèmes de sécurité qui méritent d'être redressés, qui méritent d'être jugulés de façon urgente et vraiment sérieuse.

Par contre, il est tout à fait excessif d'effectuer un amalgame entre les problèmes de sécurité politique qui peuvent se poser et les problèmes de sécurité générale en terme, par exemple, de manifestations de gangs, de manifestations de groupes engagés dans des réseaux de criminalité qui ont toutes sortes de contacts avec l'extérieur, qui ont la possibilité de recourir à l'utilisation d'armes hautement sophistiquées. Je ne crois pas qu'il soit normal d'effectuer l'amalgame entre ces expressions d'insécurité et de violence et une violence proprement politique qui mérite d'être regardée dans sa spécificité.

Le Gouvernement de la République d'Haï ti ne saura en aucun cas du jour au lendemain procéder à l'élimination de tous les groupes qui actuellement possèdent dans le pays une puissance de feu et qui sont engagés dans des activités criminelles qui constituent une source d'instabilité et une menace sérieuse pour le fonctionnement régulier du pays. C'est tout à fait clair que notre pays fait face à ce problème et ne se trouve absolument pas dans une situation singulière. Tout l'hémisphère malheureusement, à un titre ou à un autre, fait face à ce problème. Tous les pays de l'hémisphère ont, chacun à leur niveau, chacun à leur façon, un problème de sécurité de ce type à gérer. Je ne crois pas qu'il faille du tout effectuer de confusion de ce côté-là.

Je voudrais bien, si vous me le permettez, Madame la Présidente, faire référence aussi à un autre aspect dans le rapport avec lequel la Délégation haï tienne exprime une certaine réserve par rapport auquel il y a très nettement un désaccord de notre part. C'est la question de l'attitude adoptée face à la tenue des élections. Évidemment, le Gouvernement haï tien, dans plusieurs forums, à plusieurs occasions, ne manque jamais l'occasion de réitérer sa conviction profonde dans le recours aux méthodes pacifiques pour régler le différend qui actuellement oppose les principaux protagonistes qui sont les partis la Fanmi Lavalas et la Convergence démocratique.

Le Gouvernement haï tien croit et réitère fermement que les élections constituent le seul mode normal et régulier d'accès au pouvoir politique et de changement du personnel politique. En même temps, le gouvernement croit qu'il n'y a pas du tout de possibilité de sa part de forcer un acteur politique quelconque à s'insérer dans une voie particulière. Autrement dit, le Gouvernement haï tien n'a aucune prise sur le parti Convergence démocratique qui jouit de toute la plénitude et de toute la latitude de manœuvre, d'intervention et d'affirmation garanties par les dispositions de la Constitution et qui, à ce titre, est autorisé à accepter ou à ne pas accepter les négociations, la reprise des négociations ou la conclusion des négociations comme approche conduisant à un règlement final de la question haï tienne. Sur cette base, il est tout à fait impérieux que nous tenions compte de la possibilité que par stratégie, un parti ou un acteur déterminé, la Convergence en l'occurrence, choisisse et ce, avec tout son droit, la plénitude de ses privilèges, de recourir à une stratégie dilatoire pour ne pas s'insérer dans une démarche conduisant à des élections.

Notre humble point de vue, notre humble interprétation de cette approche effectuée par la Convergence est tout simplement le fait que ce regroupement ne possède vraiment pas d'ancrage sur le plan électoral qui l'habilite participer effectivement de façon réussie et de façon victorieuse à des compétitions électorales. Cela a été tout à fait clairement démontré et nous n'avons malheureusement aucune possibilité de contraindre le groupe en question.

Cependant, il nous paraît étrange – et, sur ce plan, nous sommes en désaccord avec la conclusion du rapport présenté par le Secrétaire général – de vouloir lier la normalisation du processus politique en Haï ti et surtout la normalisation des rapports entre la communauté internationale et le Gouvernement haï tien, à la conclusion de négociations qui ne peuvent s'effectuer qu'à deux. Si l'une des parties impliquées dans les négociations boycotte le processus, refuse d'y participer, nous n'avons aucun choix. Mais il nous paraît tout à fait inacceptable que le peuple haï tien soit maintenu en otage par l'attitude de dilatoire et d'obstruction systématique utilisée par la Convergence démocratique. Dans l'intervalle, on se complait à dire qu'il faut un accord négocié, mais l'accord ne peut s'effectuer qu'avec deux parties consentantes. Si l'une des parties refuse, malheureusement nous n'avons pas la possibilité de la contraindre ou de la forcer à recourir à cette approche.

Pour finir, Madame la Présidente, je réitère au nom du Gouvernement haï tien notre détermination et notre volonté de continuer à offrir la coopération la plus totale à toutes les activités qui vont être effectuées, qui continuent de s'effectuer sous l'égide de l'OEA, dans la perspective d'arriver à un règlement de cette crise et d'offrir au peuple haï tien des conditions qui soient tout à fait régulières et normales par rapport à cette véritable catastrophe à laquelle il est soumis aujourd'hui.

Je vous remercie.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador Valcin, por sus observaciones y su declaración. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I thank the Secretary General for this report on the implementation of resolutions CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 and AG/RES. 1831 (XXXI-O/01). I take the opportunity to recognize the hard work put into this report by the Secretary General, the Assistant Secretary General, and all those persons from the OAS Secretariat who formed part of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. I want to make special mention of the Foreign Minister of Saint Lucia, Senator Julian Hunte, and Ambassador Sonia Johnny who, along with CARICOM personnel, were part of the team that went to Haiti recently. We also thank the CARICOM personnel.

Madam Chair, the delegations of CARICOM note with satisfaction the third paragraph on page 7 of the report, which states that "the increased efforts of the OAS Secretariat in Haiti since the adoption of CP/RES. 806 on January 16 have been reciprocated cooperatively by the Government of Haiti."

As per the call of our foreign ministers at the last Meeting of Foreign Ministers of the Caribbean, the member states of CARICOM again call for the release of funds from the international

financial institutions (IFIs) to assist Haiti so that it can answer the increased efforts of the OAS and CARICOM with even more increased efforts of its own.

As has sadly become customary upon these occasions, we once again call upon all Haitians—and we emphasize all Haitians of whatever political party—to make the early completion of the negotiated agreement on elections a reality.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajadora, por su declaración. Tiene la palabra la Representante Alterna de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame agradecer, en primer término, al señor Secretario General, doctor César Gaviria, por el Informe que nos ha presentado en relación con la situación en Haití.

Mi Delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción de nuestro Gobierno por el nombramiento del Embajador Roberto Flores Bermúdez, ex Canciller de la República de Honduras, en la Comisión de Investigación recientemente formada. Estamos seguros de que la experiencia del Embajador Flores Bermúdez contribuirá de manera sustancial al éxito de la referida Comisión de Investigación.

Al mismo tiempo, mi Delegación se siente complacida de informar al Consejo Permanente que el Gobierno de Honduras, a fin de demostrar con acciones concretas nuestra solidaridad con el hermano pueblo haitiano y a fin de contribuir a los altos fines que persigue la Misión Especial de la OEA, está contribuyendo gustosamente con la suma de \$5 mil para apoyar los trabajos de la Misión en referencia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguida Representante, por su declaración y por el anuncio del aporte financiero de su Gobierno a esta Misión en Haití. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Secretary of State Colin Powell recently observed that “Haiti is still far from supporting the democratically competitive political environment in which human civil rights are respected and economic growth is made possible.”

In the view of my delegation, Haitians have several opportunities in the coming weeks and months to achieve substantial progress on the commitments that they have made to the international community and in their own self-interest. Without a doubt, Haiti’s greatest obstacle at the moment, Madam Chair, is the failure of the Government and the political opposition to reach an accord that will permit them to move forward in rectifying the flawed elections of May 2000 and resolving the growing political impasse. There has been some progress, in large part due to the personal efforts of

the Secretary General and the Assistant Secretary General of the OAS. However, these efforts will bear no fruit until all the political parties in Haiti make their best efforts in the coming few weeks.

We are deeply concerned that the political impasse has led to an overall deterioration of respect for human rights and security. Intransigence on the part of all political parties has put into question the commitment of Haiti's political leaders to resolving the impasse. Boycotting the electoral process, as some political figures have threatened, is not helpful either. Democracy always succeeds when everyone participates, but the conditions must be equitable for that democratic competition to be meaningful.

My delegation is hopeful that the recently arrived OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, which has excellent leadership, can help investigate the political violence and create a more secure environment for renewed negotiations in the coming weeks. We encourage the Haitian Government to remain open to and cooperative with OAS efforts, especially by undertaking the steps outlined in the resolution approved by this Permanent Council several weeks ago.

We have worked closely with the Group of Friends of Haiti to encourage broad international support for these efforts, and we welcome the support of CARICOM and recognize the important role it has to play in facilitating dialogue and reconciliation in Haiti. However, Madam Chair, no foreign entity—not the OAS, CARICOM, nor certainly the United States—can impose the needed reconciliation. Only Haitians can bring about a sustainable solution to Haiti's problems.

My delegation would also note, Madam Chair, that the OAS Special Mission enjoys considerable support from many member states and substantial contributions from a good number of member states and observer states. The Secretary General and Assistant Secretary General have effectively sought the support and cooperation of international financial institutions (IFIs) in these activities.

We note, however, that in order for the Special Mission and this organization in general to keep up their level of engagement in Haiti, there must be considerably increased contributions by member states and observer states. My delegation hopes and intends to continue to contribute and to increase our contribution to these efforts as the political conditions in Haiti warrant and make possible.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, quisiéramos agradecer muy enfáticamente la presentación del Secretario General del Informe sobre la implementación de las resoluciones CP/RES. 806 y AG/RES. 1831.

Señora Presidenta, la Argentina ha venido participando muy activamente desde 1994 en la cuestión de Haití, tanto en las Naciones Unidas como en la OEA, a través de los grupos de amigos de Haití organizados en ambas organizaciones multilaterales. Esta participación activa en el escenario de la OEA se tradujo en un acompañamiento permanente a las gestiones del señor Secretario General y del señor Secretario General Adjunto, así como en una insistencia constante a una normalización de

la situación en Haití. Nunca dejamos de expresar nuestra preocupación y tampoco dejamos de cooperar y procurar una salida consensuada, del mejor y más rápido modo posible, de la crisis política por la que atraviesa el país hermano.

A un año de la adopción de la resolución 1831, vemos que todavía se mantienen obstáculos serios para las partes involucradas, que no permiten alcanzar la rápida solución a la grave situación por la que atraviesa Haití. La puesta en marcha de una Misión para el Fortalecimiento de la Democracia, sin duda, jugará un papel altamente significativo en las cuatro áreas programáticas asignadas. Lo mismo puede decirse de los aportes que realizan las dos comisiones ya establecidas y que están trabajando intensamente. Pero la evolución de la situación nos enfrenta a una realidad: no puede haber una salida sin una voluntad y sin una acción decididas por parte de los sectores involucrados.

Por eso, hoy renovamos nuestro llamado a que las partes en conflicto sepan encontrar, lo más pronto posible, un camino negociado y satisfactorio a la crisis. Estamos convencidos de que es posible una salida, pero también creemos que las partes interesadas son y serán los artífices del destino de Haití. Mi Gobierno reitera su apoyo a las gestiones del Secretario General y del Secretario General Adjunto, así como a la Misión para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, para la que hemos propuesto una nómina de candidatos a integrarla. A su vez, hacemos un llamado a las partes para restablecer el diálogo y alcanzar una solución urgente. Y solicitamos que tanto la OEA como el Grupo de Amigos, aquí y en Puerto Príncipe, se mantengan involucrados y cooperen en facilitar una salida a la crisis.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Gracias, señora Presidenta.*

My delegation would like to reiterate its support for the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. It is evident that there is political paralysis in Haiti and that without the assistance and support of this organization, it will not be able to move forward. We therefore applaud the efforts of the Secretary General, the Assistant Secretary General, and of course the Chief of the Special Mission in Haiti.

We call upon all parties in this Haitian dilemma to demonstrate the political will to resolve this crisis and work together to improve the lot of the Haitian people. The international community is prepared to support Haiti. We can't do it if the people in charge are unable or unwilling to demonstrate the compromise necessary to produce workable solutions in Haiti.

So we stand by; we are ready to help. In the meantime, we give our full support to the OAS Special Mission, and we again commend the efforts that are underway and look forward to seeing only results.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. México, desde luego, agradece en primer lugar el Informe del Secretario General, doctor César Gaviria, sobre la situación en Haití. También, desde luego, reconocemos y resaltamos los esfuerzos denodados e incansables del Secretario General Adjunto, el Embajador Einaudi, para tratar de encontrar una solución negociada a los problemas que Haití ha enfrentado en los últimos dos años.

Tomamos nota, señora Presidenta, de la posición aquí manifestada por el Embajador Valcin, Representante Permanente de Haití. También hemos escuchado con mucho interés la posición expresada por la señora Representante de Belice, como Coordinadora de CARICOM.

Señora Presidenta, desde hace un año y medio, cuando se nos solicitó participar en el Grupo de Amigos de Haití, cuando el Secretario General y el Secretario General Adjunto solicitaron al Gobierno de México participar más activamente en los esfuerzos de la OEA para esta situación, el Gobierno de México ha tratado de responder positivamente en la medida de sus capacidades. Por lo tanto, deseamos reiterar hoy aquí todo nuestro apoyo a los esfuerzos de la OEA, del Secretario General, del Secretario General Adjunto. Apoyamos, desde luego, el establecimiento de la Misión; deseamos que pueda desarrollar su misión y que encuentre las condiciones idóneas para hacerlo. También damos nuestro apoyo a la Comisión Investigadora de los hechos del 17 de diciembre de 2001 y al Consejo Consultivo de Indemnizaciones.

Me parece, señora Presidenta, que tenemos, con el Informe del Secretario General y las posiciones expresadas, tres elementos que quisiera destacar y que deberían ser –a juicio de la Delegación de México– tomados en consideración por la Asamblea General de Barbados para emitir un pronunciamiento sobre la situación en Haití. En primer lugar, mi Delegación cree que es importante reiterar, reafirmar, el apoyo de la Asamblea General a los esfuerzos del Secretario General y del Secretario General Adjunto, a la Misión, a la Comisión Investigadora y al Consejo Consultivo de Indemnizaciones. En segundo lugar, debemos reiterar el llamado que aquí han hecho algunas delegaciones a las partes para que realicen o continúen la realización de todos sus esfuerzos con miras a tratar de encontrar una solución al problema que enfrentan.

Y también, señora Presidenta, pensamos que es el momento de encontrar la forma de que las instituciones financieras internacionales inicien una liberación gradual de los fondos que le permitan al Estado haitiano, a la sociedad haitiana, aliviar algunas de sus necesidades más urgentes. Mi Delegación considera que las instituciones financieras internacionales tienen la capacidad de iniciar, con un enfoque gradual, un llamado, que en este sentido pudiera hacer la Asamblea General y que ha sido presentado por el Grupo de Cancilleres de CARICOM. México apoya este llamado.

Señora Presidenta, dos expertos mexicanos –un diplomático y un jurista– se han involucrado directamente a solicitud del Secretario General, y han puesto todo su talento diplomático y profesional en tratar de resolver o de contribuir a la solución de los problemas de Haití; lo seguirán haciendo en la medida en que el Secretario General y el Secretario General Adjunto consideren que esto es útil. Espera mi Delegación en los próximos días completar este apoyo, concretarlo, con el anuncio de una contribución financiera para el funcionamiento de la Misión Especial establecida por la OEA.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por su declaración, por el anuncio que adelanta sobre un apoyo financiero de su Gobierno para esta Misión, así como por algunos elementos que usted ha esbozado que pudieran ser tomados en cuenta por la Asamblea General. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Delegación dominicana, deseo agradecer el Informe del Secretario General sobre la situación en Haití y expresar nuestra preocupación por la profundización de la crisis en ese hermano país.

El pasado martes 11 de mayo, la Agencia internacional de noticias EFE informó que al menos 14 personas murieron y otras 15 estaban desaparecidas después del naufragio de una embarcación que transportaba a unos 100 haitianos, cerca de las Bahamas, y que fueron ayudados por un guardacostas desde Miami. Esta situación refleja la profundidad de la crisis en Haití; los haitianos llevan un tiempo apreciable sin acceso al financiamiento internacional necesario para hacer frente a su situación económica, la cual, entendemos, debe ser regularizada mientras se dan los pasos para resolver los otros problemas de tipo político.

En el día de ayer el Presidente Hipólito Mejía, de visita en España, instó a los empresarios catalanes a beneficiarse del régimen especial de incentivos que la República Dominicana ofrece para los capitales que se instalen en la frontera con Haití. El Presidente Mejía, en un discurso ante unos 160 empresarios catalanes que asistieron a un almuerzo celebrado en Barcelona, dijo que en la República Dominicana se ha puesto en vigencia una ley para el fomento de parques industriales de zona franca tanto del lado haitiano como del dominicano. Las empresas que se instalen en esa zona, sean de ensamblaje, producción industrial, artesanía, electrónica, agropecuaria, metalmecánica y envasadoras, tienen tarifas especiales de alquiler, acceso preferencial a las cuotas nacionales, plazos de veinte años renovables para las exenciones impositivas y obtención de préstamos a bajas tasas de interés. Explicó que, en adición a las ventajas que se ofrecen de la parte dominicana, es posible ampliar estos beneficios en esquemas de producción compartida con la República de Haití y de este modo beneficiarse de disposiciones EBA, facilitándose así el acceso de productos libres de toda restricción a los mercados de la Unión Europea.

Creemos, señora Presidenta, que esta es una forma concreta de contribuir a la solución de los problemas económicos del hermano pueblo haitiano. Por lo que también simpatizamos con la propuesta que acaba de hacer el señor Representante de México y que también, en cierto sentido, ha expresado la Delegada de CARICOM, la Representante Permanente de Belice.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair. Like those delegations that preceded me, I wish to thank the Secretary General for the presentation of his report this afternoon.

I wish to bring one minor issue before the Council regarding the English version of the report. The very last paragraph on page 3 states: "The Special Mission's team, which has now reached about half its planned strength, will continue to be built up selectively and gradually, and if all goes well its work at its most effective, will normally not be spectacular."

I am not entirely sure what that means. The original version of the report is listed as Spanish and English; I thought it was some inelegant translation into English from a foreign language. I'm left here to assume that this should be in the positive. Or did the writers of the report intend not to raise the level of expectation of the success of the Special Mission? It's a relatively minor matter, but it's sufficiently important substantively that it be amended.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguida Representante. Le ruego que me indique nuevamente en qué párrafo.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair. It is the very last paragraph on page 3 in the English version. Thank you.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: David Lee is with us sitting immediately behind the Secretary General.

If I may be allowed to address the question posed by the Alternate Representative of Trinidad and Tobago, I can agree that perhaps there is infelicitous use of language here, but she is extremely right in noting that we are not attempting to raise expectations. She would also be right, as would the Council, to assume something quite fundamental about our operating style. We are in this for results and not for theater, and that is the meaning of that sentence.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

We don't wish to drag this out, but if the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti succeeded in getting the international financial institutions (IFIs) to release the \$500 million in resources assigned to Haiti that they have tied up, that would be a spectacular achievement. We would like to ask the Assistant Secretary General whether that could be an objective of the Special Mission, and if it could be, we would ask that it be added somewhere in the report and that the language be changed to indicate that that would be spectacular.

It seems to us, Madam Chair, and we've said this before, that given Haiti's inability to attract direct foreign investment and to generate on its own the kinds of capital that would be required to launch it in the development stream, Haiti is going to need the assistance of the IFIs in order to get the process going. Therefore, the capital that the IFIs now have in their possession earmarked for Haiti but which continues to be placed in a locked box will ultimately be the catapult that will move Haiti, as President Aristide says, "out of misery into poverty."

It would be a spectacular achievement if the OAS were somehow able to get at least some, if not all, of those resources released so that Haiti can get on with the prospect of building schools, roads, electricity plants, telephone lines, and so forth. Quite frankly, it would be a very difficult achievement. I don't believe that it can be easily done, but I think it ought to be one of the objectives, as that would be really noble.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señora Presidenta, un poco para responder a las preocupaciones del Embajador Hurst y también de la señora Representante de Trinidad y Tobago.

Nosotros no estamos en condiciones de decir hasta dónde las instituciones multilaterales van a trabajar a través de la Misión o no. Es evidente que hemos hallado en el Banco Mundial (BM) una gran voluntad y que este encuentra en la Misión una oportunidad para ayudarle a Haití. En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ellos también están estudiando posibilidades para ver cómo pueden trabajar a través de la Misión. Estoy seguro –y eso es lo que he escuchado de distintos gobiernos y representantes– de que a la Misión la ven como una oportunidad para ayudarle a Haití, sin que eso esté bajo cuestionamiento.

Nosotros, en decisión que tomamos con el señor Secretario General Adjunto, decidimos que estos temas de la Misión iban a quedar por fuera de la negociación política y que en cierta forma eran algo independiente de ella, como un instrumento importante de solidaridad con Haití, con su pueblo, para trabajar en asuntos que están más allá de las dificultades de naturaleza política que se han presentado con las elecciones del año 2000.

Creo que las dos instituciones van a aportar y van a trabajar por la Misión. Eso no significa, y nosotros no estamos en condiciones de responder eso, que las instituciones tienen más voluntad o piensan liberar recursos de los que eventualmente hayan retenido. Eso es algo que la Secretaría no tiene cómo contestar.

Sí nos piden información, particularmente del BID, casi semana a semana sobre lo que está pasando en Haití. Y hemos visto interés del Banco en poder cumplir un papel positivo y en poder apoyar a Haití. Pero yo creo que es muy temprano para decir eso. Sí creemos que las dos instituciones van a encontrar maneras o formas de cooperar con Haití.

Y si hubo alguna duda sobre lo que señalé con respecto a la negociación que estamos tratando de culminar entre el Gobierno y la oposición, no fue distinto de creer que, obviamente, nosotros no podríamos seguir insistiendo en una estrategia que no trae resultados. Llevamos un año trabajando con una aproximación específica. Esto significa que las partes están en la mesa, que hay una

negociación directa en que las dos partes se hablan y que la negociación se ha dado de una manera bastante abierta pues ha estado presente allí la sociedad civil, las iglesias, una gran cantidad de protagonistas.

Es una negociación dirigida fundamentalmente a resolver los problemas de la elección. No es un diálogo nacional para resolver todos los problemas de Haití. Eso podrá venir después, si somos exitosos.

Nosotros, con el Secretario General Adjunto Einaudi, reconocemos que si esa estrategia no funciona y no produce resultados, los gobiernos tienen todo el derecho y todas las razones para buscar otra estrategia.

Y por eso estamos trabajando con miras a que en las próximas semanas se consiga ese acuerdo. Si no hay acuerdo, las partes, incluido el Gobierno de Haití, podrán proceder con su mejor juicio y criterio. Y, desde luego, recibiremos instrucciones del Consejo sobre lo que debemos hacer.

Pero sí creemos que si esta estrategia no produce resultados estamos obligados a decirle al Consejo, a los gobiernos y al Grupo de Amigos que no fuimos capaces de alcanzarlos, cualesquiera que sean los motivos que podamos aducir para ello. Y puede haber motivos que van desde que la oposición no tuvo suficiente voluntad o que el Gobierno no cumplió con determinados aspectos. Nosotros creemos que están dadas las condiciones para reiniciar ya ese proceso. Esperamos que la oposición lo entienda, como esperamos también que el Gobierno de Haití, frente a algunas preocupaciones que hay sobre el cumplimiento de los puntos de la resolución CP/RES. 806, muestre toda la voluntad que debería mostrar para facilitar este proceso.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Secretario General. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

I beg your indulgence for taking the floor again, but I do so this time as Permanent Representative of Belize. I wish to make it abundantly clear that I am not at this point speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM), because what I am about to say goes a little further than my instructions from that grouping.

My delegation agrees with the Secretary General that the efforts in Haiti are not to complete national dialogue to resolve all the problems of Haiti. That is not what the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti is intended to do.

Having said that, I am very, very concerned, as I know the Secretary General is, about where we go if we cannot come to this agreement on which we have worked so hard. My delegation wishes to register its extreme concern that there may be elements in Haiti who have no intention of seeing any agreement worked out. We are very concerned at the possibility, as has been pointed out by Ambassador Valcin, that there may be those who will simply fold their arms and push us into a situation in which we must deal with the question of "what then?"

My delegation would be extremely disappointed were this to be the case. We believe that CARICOM, as has the OAS and all of us, has put a lot of work into this. We believe that the expected payoff is more than reward for the work we have put in. But believe me, Madam Chair, we are very concerned by the possibility being discussed here today.

I thank the Secretary General for his generous and optimistic belief that the conditions are in place. I therefore take the opportunity, as Permanent Representative of Belize, to call upon all the political parties, opposition as well as government, to ensure that this agreement becomes a reality. I do not believe that it can be emphasized enough because, Madam Chair, at the end of the day, we are all our brothers' keepers. Were we to walk away from the people of Haiti, I do not believe that history would absolve us.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajadora Shoman, por su declaración en nombre de su país, de la cual hemos tomado debida nota. Tiene la palabra el Embajador Valcin, Representante Permanente de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci à nouveau, Madame la Présidente.

Excusez-moi également de devoir intervenir une fois de plus pour très rapidement signaler quelques points à l'attention de mes collègues et à votre attention.

En tout premier lieu, notre joie d'avoir été l'objet d'une attitude de solidarité très fortement appréciée de la part de la Délégation et du Gouvernement du Honduras. La Délégation d'Haï ti vous prie d'acheminer l'expression de gratitude du Gouvernement d'Haï ti pour ce soutien qui va à la Mission spéciale de l'OEA, mais qui est destinée finalement au peuple haï tien. Merci infiniment.

Je voudrais également, Madame la Présidente, suite à l'intervention de ma collègue de Belize, la très distinguée Ambassadeur Shoman, fournir au nom du Gouvernement haï tien une fois de plus la garantie absolue que toutes les conditions, à nos yeux, sont remplies pour non seulement un retour à la table des négociations en vue de reprendre le dialogue et de compléter tout ce qui a lieu de compléter pour arriver à une solution finale de ce différend. Mais nous exprimons aussi notre résolution totale à, dès que les circonstances l'auront permis – et à notre avis cela ne devrait pas tarder – mettre en branle le processus devant conduire à la tenue des élections. Nous sommes prêts à aller aux élections d'ici le mois de novembre 2002 ou, au plus tard, d'ici l'hiver 2003. Le Président Aristide l'a exprimé à de multiples occasions. Je prends aujourd'hui l'engagement solennel, au nom du Gouvernement haï tien, à une fois de plus acheminer une invitation à la Convergence démocratique et à toute composante de l'opposition haï tienne à revenir pour qu'enfin nous puissions sortir de cette impasse. Nous y sommes tout à fait disposés.

Je voudrais avec votre bienveillance une fois de plus, Madame la Présidente, soulever très rapidement la question des fonds qui font l'objet d'un embargo de fait de la part de la communauté financière internationale actuellement par rapport à Haï ti. Il s'agit d'un véritable embargo de fait. C'est une question qui se pose en terme très, très sérieux pour le Gouvernement haï tien qui doit continuer à honorer le paiement d'intérêt sur des fonds qui ne sont pas décaissés et qui ne vont pas nécessairement l'être. Ce montant aura atteint à la fin de la présente année la somme de 10 millions

de dollars des Etats-Unis, approximativement, en intérêt pour des fonds qui n'auront pas été décaissés ou qui ne l'ont pas été encore. C'est une question de la plus haute importance. Je crois, Madame la Présidente, qu'il n'est exagéré de dire que c'est une question d'équité et de justice aussi.

Je vous remercie.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, deseo expresar, en primer lugar, el apoyo de mi Delegación a la Misión de la OEA en Haití y a los esfuerzos que están haciendo el Secretario General y el Secretario General Adjunto, así como nuestro agradecimiento por el Informe que hemos recibido.

No obstante, señora Presidenta, deseo expresar la preocupación de la Delegación del Perú por la situación en Haití. La información que recibimos, que no es necesariamente la del Gobierno, no es exactamente la misma que a veces se presenta en este foro, por ejemplo. Para la oposición en Haití no hay condiciones para el diálogo. Hay temas de seguridad aún presentes; hay problemas de derechos humanos, a pesar del esfuerzo de la Misión de la OEA y de estar iniciándose el proceso hacia lo que debía ser un efectivo diálogo nacional que, tenemos entendido, no se está dando de manera completa e integral en Haití.

Y por eso, como el Secretario General ha dicho acá, quizás el Consejo Permanente o la OEA, a través de sus órganos competentes, tendrá que ver en su momento si se cambia o no la estrategia. Porque el problema central, de fondo, lamentablemente subsiste en Haití, a pesar de los esfuerzos desplegados por la OEA.

En ese sentido, en cuanto al apoyo de las instituciones financieras que reclama el Gobierno de Haití con razones que ha dado a conocer, la oposición piensa diferente. Y hay un punto de vista diferente porque piensan que, de hacerse eso, de lograrse un apoyo que está congelado, ello puede contribuir a mantener un statu quo que no está llevando, lamentablemente, a resolver el problema de Haití.

Solamente quería dejar constancia de la preocupación del Gobierno del Perú por esta situación; de la solidaridad con Haití en general, con su Gobierno pero también con su pueblo, por el problema que están afrontando; y de la necesidad de que la OEA se mantenga alerta sobre la situación, considerando la posibilidad de tener que cambiar de estrategia, en su momento, para ver si hay algo más que podamos hacer y que tenga resultados concretos en beneficio de Haití. Porque el tiempo pasa y lamentablemente la situación no muestra grandes mejoras; todavía no se enfrentan los grandes problemas nacionales en ese querido país, miembro de nuestro hemisferio.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

I hesitated to speak, since my delegation associates itself with the statement made on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) by our coordinator. However, the more I listen, the more I begin to realize that this Council could lose its integrity. I think that this Council must maintain its composure.

We have given a mandate to the Secretary General and we have received a preliminary report that states on page 6 that “the work of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti has been proceeding carefully and steadily.” At the time of the preparation of this report, the Special Mission hadn’t even completed setting up its office. The report goes on to state positive steps in the Special Mission’s attempt to proceed with the mandate given to it.

However, I sit here and I begin to listen to what appears to be a subliminal undercurrent of doubt. If this Council fails to believe in what it is doing and to keep its pledge to the Government and people of Haiti, this Council can begin to make the OAS look bad.

The promotion of democratic governance and respect for the rule of law, particularly for those who have aspirations to govern, are also an obligation. The OAS is saying right here in this report that it is talking to the opposition, but I am not feeling the same pressure on the opposition that I am feeling on the Government of Haiti. Of course, the Government has the obligation to fix things because it is governing, and I hope we do not ease the pressure on the Government.

But why are we sitting here doubting the action that we are taking? We have not even put into motion what we have agreed to do. It only states that we have a predetermined mind about what is going to happen in Haiti. Even the mistakes in the languages are talking about an undercurrent. I mean, there was a very good diplomatic explanation, but the point is still out there: Let us not expect much here even before we begin. So we go in without any expectation. We are already a fait accompli.

God help the people of Haiti! I do hope that we take responsibility for the public diplomacy that we are engendering out there. We have to create the image that we have the will to stand up with a government and give support when it’s due and give serious criticism when it’s also due. But the time is not now to second-guess ourselves. So I do hope that we salvage the moment and continue with this Special Mission, and I thank the Secretary General for at least reflecting some hope in the Conclusion/Observations section of his report.

I thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Antoine, por sus reflexiones. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: *Gracias, señora Presidenta.*

I wish to associate myself with the words spoken by Ambassador Shoman on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) and support her comments on behalf of her own delegation.

I sat here and I had no intention of speaking today. In fact, I was drawing a little map with Africa further off to the east, the slave route to Haiti, the Haitian independence of 1804, or what I call now the refugee route to the United States via The Bahamas.

We are approaching two important celebrations in the inter-American system in the next two years. Next year, we'll celebrate one of the most epic achievements in this hemisphere, the beginning of the construction of the Panama Canal and the 100th anniversary of the Republic of Panama. In 2004, we will celebrate the 200th anniversary of the independence of Haiti.

I think that we should remember that between 1804 and 1899, the people of Haiti had to pay the price for their independence in the form of reparations to France. That is a historical fact.

We are here in this body with a collective responsibility to ensure that the poorest of the poor among us, the weakest of the weak among us, whom we should be carrying in our arms, are not trampled because of the interests of those persons who may wish to use the Fabian tactic. If I can explain what it means, it's delaying tactics named after Quintus Fabius Maximus, the Roman general who fought Hannibal by retreating across the Alps without once lifting arms, so the troops of Hannibal and Carthage were all worn out.

I see a similar situation developing here in Haiti, but who wins? There will be no winners and losers in this exercise. It will be the people of Haiti. We have to be very realistic and to encourage those forces that are making a positive contribution to the development of what we now call in the OAS "the 21st century of democracy," since it took a long time for us in the OAS to speak with one voice about what democracy meant in our hemisphere.

I do believe that the onus is upon us all, as citizens of this hemisphere, to ensure that whatever we do in correcting the injustices, the mistakes, and the poor governance that have taken place in Haiti over the past 198 years should be corrected in a way in which we should be proud.

Yes, there are problems on both sides of the fence in terms of the willingness of one side to accept the others' judgment or position. But I think we have an intermediary role to play, and the continued efforts by the Secretary General, the Assistant Secretary General, and the newly installed OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti should be facilitated.

Haiti is not going to be an overnight victory for anybody. It is not going to happen because someone wants quick action. You are dealing with a country that needs to have institutions in place, institutions that we take for granted in our society. We need to have opportunities so that those extremely bright kids who want to get on with their lives and who want to make a contribution to mankind do not have to go on the lawns outside of the Presidential Palace to get the glow of the presidential lights to allow them to do their homework. That's a fact; that is Haiti as we know it.

We need to start looking seriously at building the national institutions from the grass-roots level, working from scratch in telling the citizens of Haiti what their fundamental rights are as individuals and collaborating with governments, civil society, and all of our other friends of Haiti to ensure that the kind of life that we aspire to for ourselves and our children will also be available to the people of Haiti.

At the OAS, we sometimes tend to get into semantics to the extent that we forget humanity. It is only right that we should consider seriously supporting the position of the governments of CARICOM to call upon the international community to release some kinds of funds to assist the Haitians to have what I would consider the type of existence that we all around this table hope that we

can bring to our people. Barbados is willing to continue to be part of this process of supporting all efforts for positive change in Haiti.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. No tengo más solicitudes de la palabra, por lo cual la Presidencia quisiera agradecer al señor Secretario General la presentación de este Informe y, sobre todo, los esfuerzos que realiza en conjunto con el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, en Haití. Está también con nosotros el señor David Lee, Jefe de la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, a quien le expresamos nuestro agradecimiento.

Tomamos nota y agradecemos los ofrecimientos financieros que han anunciado los distinguidos Representantes de Honduras y de México. Igualmente, invitamos a todos a que, en la medida de sus posibilidades, contribuyan a esta Misión en Haití.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe y lo eleve a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto de nuestra agenda, el punto 12. Me es grato ofrecerle la palabra al señor Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, para que en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se sirva presentar los proyectos de resolución identificados en el punto 12 del orden del día y los que serán elevados a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Neste item da agenda temos para considerar os oito últimos projetos de resolução aprovados no âmbito da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos. Pretendo seguir a mesma sistemática adotada na consideração dos quatro projetos anteriores e vou me referir individualmente e de maneira sucinta, a cada um deles.

O primeiro projeto consta do documento CP/CAJP-1918/02 rev. 1 e trata das observações e recomendações sobre o Relatório Anual da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Quero destacar que o diálogo mantido entre as delegações governamentais e a Comissão Interamericana de Direitos Humanos no âmbito da CAJP foi, na minha avaliação, altamente positivo, respeitoso, aberto e construtivo, não só pela postura que adotaram as próprias delegações, como também pela postura que adotou a Comissão –e quero citar aqui o seu Presidente, Doutor Juan Méndez e o seu Secretário Executivo, Doutor Santiago Cantón.

Também quero fazer menção breve a um documento que acaba de circular, CP/CAJP-1961/02, que contém a versão preliminar das observações feitas pelos governos ao relatório da Comissão. Como disse, trata-se de uma versão preliminar, porque temos aqui apenas seis intervenções dos governos e, evidentemente, que a Secretaria da Comissão e a Presidência aguardam com interesse a chegada de outras intervenções que porventura os governos desejem que conste deste relatório.

No tocante ao projeto de resolução em si, foi aprovado por consenso no âmbito da Comissão no dia 20 de maio. Foi um debate bastante positivo e não tenho observações específicas a fazer, a não ser propor aqui, agora, algumas correções que se referem ao texto em inglês. E peço desculpas a este Conselho por ter que fazê-lo, mas compreendam que o exame deste projeto terminou no dia 20, há dois dias, e é natural que haja imperfeições que tenhamos que corrigir.

A primeira delas diz respeito ao parágrafo resolutivo 3 - volto a dizer, do texto em inglês - que tem uma configuração completamente diferente dos demais. Na verdade, o parágrafo resolutivo 3 em inglês deveria ler: *“To urge member states of the Organization to make their best efforts to follow up on the recommendations of the Inter-American Commission on Human Rights.”* Esta seria a tradução correta do texto aprovado em espanhol e nos demais idiomas.

O outro ajuste refere-se ao parágrafo resolutivo 6, onde se lê *“seguimento”* em português, ou *“seguimiento”* em espanhol, em inglês deve constar *“follow-up”* e não *“implementation”*, como está.

E finalmente, no parágrafo resolutivo 11, sempre em inglês, a última frase em português diz: *“continuem prestando-lhes sua colaboração e apoio”*, em inglês deve ler: *“continue to lend their cooperation and support”*.

Estas seriam as três correções que se teria que fazer. E agradeço a atenção por isso.

O segundo projeto de resolução consta do documento CP/CAJP-1945/02 rev. 2. Trata do estudo sobre o acesso de pessoas à Corte Interamericana de Direitos Humanos. Foi também bem discutido no âmbito da Comissão, aprovado também no dia 20 com consenso e, até onde sabe esta Presidência, não há correções a fazer. Recomendo, portanto, sua aprovação por este Conselho.

O projeto seguinte consta do documento CP/CAJP-1935/02 rev. 2. Trata dos direitos humanos e meio ambiente nas Américas. Também houve um debate com personalidades que visitaram a Comissão e apresentaram seus pontos de vista. Há uma pequena correção também no texto em inglês, parágrafo resolutivo 2, que o verbo a se utilizar deve ser *“encourage”* e não *“explore the possibility”*. Portanto, corrigir para *“encourage”*. Recomendo ao Conselho, portanto, a sua aprovação.

O projeto seguinte consta do documento CP/CAJP-1938/02 rev. 2, intitulado estudo sobre os direitos e o atendimento das pessoas submetidas a qualquer forma de detenção e reclusão, aprovado igualmente na sessão do dia 20 por consenso. Não há, na opinião da Presidência, qualquer dificuldade, e não chegou ao conhecimento qualquer incorreção no texto.

Passamos ao projeto seguinte, documento CP/CAJP-1944/02 rev. 3. Trata dos direitos humanos de todos os trabalhadores migrantes e de suas famílias, aprovado ontem, dia 21, numa das

sessões da Comissão. Há algumas correções a fazer em alguns idiomas. Vou tentar fazer de uma maneira ordenada.

No parágrafo preambular 11, que consta na página 3 do texto em espanhol, e que começa com a citação ao Plano de Ação da Terceira Cúpula das Américas, haveria que mencionar ao final, além do Relator Especial sobre o tema que existe na CIDH, também a Relatoria Especial da Alta Comissária para os Direitos Humanos sobre os direitos humanos dos migrantes. Portanto, seria incluir, vou ler em espanhol: “*y la Relatoría Especial de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes*”.

Parágrafo resolutivo 3, a, somente em inglês. Em espanhol utilizamos, no interior do parágrafo a expressão “*así como*”, em inglês deve ser “*as well as*” e não “*and*”, como consta.

Parágrafo resolutivo 4, a, é a mesma precisão que já foi feita no preambular. Trata-se de colocar o nome certo da Relatoria sobre Direitos Humanos. Seria “*Relatoría Especial de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes*”. Se retira portanto a expressão “*Nações Unidas*” e se inclui “*Relatoría Especial de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes*”.

No parágrafo resolutivo 5, a, há uma omissão que eu verifiquei em espanhol, inglês e português. Lamento não tido o mesmo cuidado com o francês. Suponho também que deva ter o mesmo problema. Ao final do parágrafo resolutivo 5, a, deve-se acrescentar a frase, depois de 2002-05, “*que presenten los Estados Miembros*”, com a tradução respectiva para o inglês e o português.

Creio que com essas pequenas correções, que não mudam de nenhuma maneira o consenso obtido sobre esse tema, posso recomendar também a aprovação por este Conselho do projeto de resolução.

O seguinte projeto consta do documento CP/CAJP-1955/02 rev. 2, intitulado “Cooperação entre a Organização dos Estados Americanos e o Escritório da Alta Comissária para os Direitos Humanos das Nações Unidas” e foi aprovado em uma das sessões de ontem, 21 de maio, quase oito da noite. Foi um projeto que se originou de uma iniciativa do Chile. Também foi objeto de algumas reuniões informais. É um projeto curto, objetivo, e não há nenhuma dificuldade. Encontrou um consenso amplo. Recomendo, também a sua aprovação.

O projeto seguinte, classificado como CP/CAJP-1939/02 rev. 1, foi aprovado pela Comissão em 21 de maio, ontem portanto. Também foi objeto de consenso. Devo dizer, no entanto, que a Delegação dos Estados Unidos apresentou uma reserva em relação a todo o projeto. Ela consta de uma nota de pé de página na primeira página do projeto. A Delegação dos Estados Unidos, com o espírito muito construtivo, no entanto, não bloqueou a aprovação do projeto, e posso recomendá-lo a aprovação deste Conselho.

Creio que é o último, o projeto CP/CAJP-1909/02 rev. 3. Trata da promoção e respeito ao Direito Internacional Humanitário. Também foi aprovado ontem, numa sessão realizada na parte da tarde. Há uma pequena imprecisão no parágrafo preambular 5 que trata: “*Recordando que es obligación de todos los Estados respetar y hacer respetar....*”, ao final havia proposta de que, ao se falar do vigésimo quinto aniversário da adoção dos protocolos se utilizasse em inglês o verbo “*to mark*”, ou seja “*marks*”, na terceira pessoa, e portanto haveria de fazer alteração nos demais idiomas

que preservam o verbo original que não foi aceito, que era o de “comemorar-se”. Não sei se em espanhol é possível. Em português é possível que se use precisamente o mesmo verbo. Se for possível em espanhol, como tem aqui a cópia em espanhol seria “*y destacando que este año marca el 25 aniversario de su adopción.*”

O projeto como disse, foi consensuado depois de intensas negociações. Foi aprovado com uma reserva da Delegação dos Estados a seu parágrafo resolutivo 3. Esta reserva consta de uma nota de pé de página que figura na página 5 do texto em espanhol. A reserva não impede, naturalmente, a aprovação do projeto.

No parágrafo resolutivo 15, a Delegação da Colômbia apresentou já no final das nossas discussões um novo parágrafo, que é este que aqui consta entre colchetes. Não é que ele tenha sido rejeitado, apenas algumas delegações pediram um pouco de tempo, e esse tempo, suponho, se esgotaria hoje aqui nesta reunião, para obter instruções ou pensar um pouco sobre as conseqüências do projeto. Suponho que essas delegações, quando analisemos, se manifestarão sobre o teor deste parágrafo resolutivo 15.

De maneira, Senhora Presidenta, que com essas observações gerais, acho que o Conselho Permanente está habilitado a aprovar os oito projetos de resolução que temos à nossa frente.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Señor Embajador, muchísimas gracias por este informe tan detallado de las ocho resoluciones, sobre todo por su esfuerzo como Presidente de la CAJP, donde es reconocido y apreciado su altísimo trabajo así como el de las delegaciones participantes.

Sugeriría que, al igual que en los otros temas, abordemos resolución por resolución, conforme lo establece el orden del día. Porque hay correcciones que tenemos que ir tratando, como ya lo indicó el Embajador Pecky Moreira. Pero tengo un punto de orden de la Representante Permanente de Santa Lucía. Tiene usted la palabra, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair. We don't have the documents for items 12.f, 12.g, and 12.h. Have these been circulated in English? It doesn't seem that the English-speaking delegations have them at this time. Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Embajadora. Embajadora, si usted me permite, podríamos considerar los primeros cinco proyectos mientras traen a sala los documentos correspondientes a los literales 12.f, 12.g y 12.h. Gracias, señora Embajadora.

Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: En primer lugar, mi Delegación desea felicitar al Embajador Valter Pecky Moreira por la forma en que ha conducido los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y por los proyectos de resolución y el Informe que ha presentado a este Consejo Permanente.

Señora Presidenta, mi Delegación quiere expresar por su intermedio su profunda preocupación por el hecho de que el Informe del Presidente de la CAJP sobre las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2001 no recoge la intervención de quien les habla en relación a dicho tema, a pesar de que la misma fue recogida en las cintas magnetofónicas que se grabaron en dicha oportunidad y que, además, fueran enviadas por escrito a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

En esa oportunidad, entre otros temas, la Delegación de la República Dominicana solicitó la corrección del referido Informe en la parte relativa a las medidas provisionales solicitadas por la Comisión a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de repatriación de nacionales haitianos y dominicanos de origen haitiano desde la República Dominicana. Porque, según lo expresado en dicho Informe, se trataría de un caso de protección de personas innominadas, lo que daría lugar a interpretar que en la República Dominicana existe una política de Estado discriminatoria contra ciudadanos haitianos y dominicanos de origen haitiano, cuando en realidad la Corte dictó medidas provisionales a favor de nueve familias de origen haitiano especificadas en el caso mencionado y reconoció el derecho del Estado dominicano a llevar a cabo deportaciones, cuando corresponda según las leyes dominicanas.

El Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció el error en dicha sesión y prometió que se harían las correcciones de rigor. En tal sentido, solicito que el Informe definitivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos recojan las correcciones solicitadas por esta Delegación, por lo que deberán publicarse versiones revisadas de las mismas, en vista de lo sensible que resulta este tema para nuestras autoridades.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Estamos ya, evidentemente, en la consideración del punto 12.a, referente al Informe y al proyecto de resolución sobre el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Me ha solicitado la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Presidente de la CAJP. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Apenas para dar o depoimento da Presidência da Comissão a respeito do que acaba de ser exposto pelo Senhor Embaixador da República Dominicana. Queria fazer notar, uma vez mais, que o documento ao qual o Senhor Embaixador se refere é a versão preliminar elaborada com base nas apresentações escritas. A versão definitiva, como ficou acertado e foi dito claramente durante a reunião, e portanto onde constarão todas as intervenções, será completada quando o processo de transcrição das fitas de gravação da sessão puder ser concretizado. Isso é um trabalho, ao que fui informado, muito demorado, não se faz de um dia para o outro, muito menos de uma semana para a outra.

Por outro lado, o Senhor Embaixador da República Dominicana mencionou aqui, se eu compreendi bem, que enviou o seu texto à Comissão Interamericana de Derechos Humanos. Eu quería dizer que a Presidência nunca recebeu texto escrito; aliás, fez vários apelos para que se enviase especificamente o da intervención do Senhor Embaixador da República Dominicana. Tampouco a Secretaria da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos recebeu. Mas temos, evidentemente, o maior prazer de incorporar ao relatório tão logo chegue o exemplar do texto escrito a que o Senhor Embaixador da República Dominicana se referiu.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador, por su aclaración. Y pediría quizás al Embajador Ramón Quiñones que haga llegar el texto escrito con las observaciones de su Gobierno para ser incorporado a este proyecto de Informe provisional sobre el Informe Anual de la CIDH. Tiene usted la palabra, señor Embajador Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solo quiero agradecer al Embajador Valter Pecly Moreira las explicaciones que ha dado aquí al Consejo Permanente sobre el punto planteado por nosotros e informarle que al día siguiente de producir nuestro comentario, por la importancia de este tema, remitimos a la CAJP el texto de nuestro planteamiento. No sabemos qué habrá pasado con relación a los canales utilizados. Pero podemos remitirlo de nuevo. Quisiéramos que se publique una versión revisada antes de la Asamblea General, porque este tema es de mucha importancia y muy delicado para nuestro país.

Solamente quisiera agradecer que se pueda publicar la versión corregida previo a la Asamblea General. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Cómo no, señor Embajador. No hay ningún problema. Lo que sí le agradecería es que nos haga entrega nuevamente de las observaciones de su Gobierno, para que la Secretaría publique un rev. 1, sin esperar a la transcripción del acta que, como usted sabe, llevaría un poco más de tiempo.

Bien. No tengo más oradores inscritos. La Presidencia sugiere, entonces, que se eleve a la consideración de la Asamblea General el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1918/02 rev. 1 así como las observaciones de los Estados. De no haber mayores observaciones, así lo daríamos por acordado.

Pasamos al siguiente proyecto de resolución sobre el acceso de las personas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contenido en el documento CP/CAJP-1945/02 rev. 2, sobre el cual manifestó el Presidente de la CAJP que no tenía observaciones. La Presidencia entiende que lo podríamos dar por acordado.

El tercer proyecto es el titulado "Derechos humanos y medio ambiente en las Américas", documento CP/CAJP-1935/02 rev. 2, en el que el Presidente de la CAJP indicó correcciones de estilo en inglés en el resolutivo 2 y ninguna corrección sustantiva. Por lo tanto, entiende la Presidencia que lo podríamos aprobar. Aprobado.

Sigue el proyecto de resolución sobre el Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión, contenido en el documento CP/CAJP-1938/02 rev. 2, sobre el que el Presidente de la CAJP indicó que no tenía correcciones. Entiende la Presidencia que lo podríamos dar por aprobado.

Continuamos con el proyecto de resolución relacionado con los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, contenido en el documento CP/CAJP-1944/02 rev. 3, que tiene correcciones en varios idiomas según lo señaló el Embajador Pécly Moreira: en el párrafo preambular número 11, en el punto resolutivo 3.a, en el punto resolutivo 4.a y en el punto resolutivo 5.a. Son todas correcciones de estilo y de homogeneización de los distintos idiomas. Entiende la Presidencia que lo podríamos dar por aprobado. Aprobado.

El siguiente es el proyecto de resolución “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas”, documento CP/CAJP-1955/02 rev. 2. Entiende la Presidencia que no existen correcciones y podríamos darlo por aprobado. Aprobado.

Si voy muy rápido, les ruego que me pongan un punto de orden.

El siguiente proyecto de resolución es el titulado “Promoción de la Corte Penal Internacional”, documento CP/CAJP-1939/02 rev. 1. El mismo tiene la reserva de los Estados Unidos, Delegación que además solicita que el texto de su intervención ante la CAJP sea incluido en el Informe Final sobre el proyecto de resolución en las actas de la Asamblea General. Agradecemos la flexibilidad de la Delegación de los Estados Unidos, que hizo posible la adopción de este proyecto de resolución.

Tiene la palabra la Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair. Unfortunately, my delegation still does not have an English version of that particular draft resolution; neither do my neighbors to my right, so we would appreciate it if we could get a copy and if you would give us a moment to look at the text.

La PRESIDENTA: Cómo no, distinguida Representante de Saint Kitts y Nevis. Yo pediría a la secretaría que por favor distribuyan la versión en inglés de los proyectos de resolución que aparecen en el orden del día como puntos 12.f, 12.g y 12.h.

Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

In the interest of moving along. . . In the U.S. Senate you can ask unanimous consent to speak as if you were speaking tomorrow or were speaking yesterday. [Risas.] You can ask unanimous consent to speak as if in morning business, even though it's 5 o'clock in the afternoon. I would ask unanimous consent of the Council that I have an opportunity to read now our explanation of position on the draft resolution that we expect to approve in a bit on the International Criminal Court (ICC).

While I read, other people can read the draft resolution and see whether we are going to approve it. I think that makes some sense. The normal order of business would be for me to wait until we approve the resolution and then explain our position. I would rather explain our position and then ask consent that our explanation of position be placed in the record of the meeting as if delivered after the approval of the resolution. This is how you get things done in the Senate.

La PRESIDENTA: Pregunto al Consejo si pudiéramos asumir que no estamos en este momento sino en el próximo, para que el Embajador Noriega pueda hacer la explicación. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

The United States has long been concerned about persistent violations of international humanitarian law and international human rights law throughout the world. We stand for justice and the promotion of the rule of law. The United States will continue to be a forceful advocate of the principle of accountability for war crimes, genocide, and crimes against humanity, but we cannot support the seriously flawed International Criminal Court (ICC).

Our position is that states are primarily responsible for ensuring justice in the international system. We believe that the best way to combat these serious offenses is to build and strengthen domestic judicial systems and political will and, in appropriate circumstances, work through the United Nations Security Council to establish ad hoc tribunals, as in Yugoslavia and Rwanda. Our position is that international practice should promote domestic accountability. The United States has concluded that the International Criminal Court does not advance these principles.

The United States has not ratified the Rome Treaty and has no intention of doing so. This is because we have strong objections to the International Criminal Court, which we believe is fundamentally flawed. The International Criminal Court undermines national sovereignty with its claim to jurisdiction over the nationals of states not party to the agreement. It has the potential to undermine the role of the United Nations Security Council in maintaining international peace and security.

We also object to the Court because it is not subject to adequate checks and balances. We believe that an independent court with unchecked power is open to abuse and exploitation. Its structure lends itself to the great danger of politically motivated prosecutions and decisions. The inclusion of these still undefined crimes of aggression within the Statute of the Court creates the potential for conflict with the United Nations Charter, which provides that the Security Council determines when an act of aggression has occurred.

The United States notes that in the past decades, several OAS member states have reached a national consensus for addressing historic conflicts and controversies as part of their successful and peaceful transitions from authoritarian rule to representative democracy. Indeed, some of those sovereign governments, in light of new events, evolved public opinion, or stronger democratic institutions, have decided on their own and at a time of their choosing to reopen past controversies.

These experiences provide compelling support for the argument that member states, particularly those with functioning democratic institutions and independent, functioning judicial

systems, should retain the sovereign discretion to decide as a result of democratic and legal processes whether to prosecute or to seek national reconciliation by other peaceful and effective means.

The United States is concerned that the International Criminal Court has the potential to undermine the legitimate efforts of member states to achieve national reconciliation and domestic accountability by democratic means. Our policy on the ICC is consistent with the history of our policies on human rights, the rule of law, and the validity of democratic institutions.

For example, we have been a major proponent of the Sierra Leone Special Court because it is grounded in sovereign consent and combines domestic and international participation in a manner that will generate lasting benefit to the rule of law within Sierra Leone. It also interfaces with the Truth and Reconciliation Commission to address accountability.

The United States has a unique role and responsibility to help preserve international peace and security. At any given time, therefore, U.S. forces are located in close to 100 nations around the world; for example, conducting peacekeeping and humanitarian operations and fighting inhumanity. We must ensure that U.S. soldiers and government officials are not exposed to the prospect of politicized prosecutions and investigations. Our country is committed to a robust American engagement in the world to defend freedom and defeat terror. We cannot permit the ICC to disrupt that vital mission.

We reiterate our strong opposition to the establishment of the International Criminal Court. In light of this position, the United States cannot in good faith join in the consensus on an OAS resolution that promotes the Court. Accordingly, the United States hereby enters this reservation on the entire resolution and respectfully requests that its intervention be entered into the final report of this resolution in the proceedings of the General Assembly and that a footnote be placed on the title of this resolution to both effects.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos, por la declaración que ha hecho en nombre de su Gobierno sobre el proyecto de resolución relacionada con la promoción de la Corte Penal Internacional. Como usted lo ha solicitado, le rogaría hacernos llegar el texto para que sea incluido enteramente en las actas para la Asamblea General.

Pregunto a la Embajadora Sonia Johnny y a la Representante de Saint Kitts y Nevis y a todas las delegaciones de habla inglesa si tienen ya el texto.

Ponemos a consideración del Consejo el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1939/02 rev. 1. La Presidencia entiende que, con la reserva y la declaración formulada por la Delegación de los Estados Unidos, podríamos aprobarlo. Acordado.

Está en consideración el proyecto de resolución "Promoción y respeto del derecho internacional humanitario", documento CP/CAJP-1909/02 rev. 3. Este proyecto de resolución también tiene correcciones en varios idiomas, como lo indicó el Embajador Valter Pecly Moreira, así como la reserva de la Delegación de los Estados Unidos referente al punto 3 resolutivo. Además,

tenemos una propuesta de la Delegación de Colombia, que no tuvo tiempo de analizar la CAJP el día de ayer, en el punto 15 resolutivo.

Sugeriría que primero abordemos la propuesta de la Delegación de Colombia en relación con el punto 15 resolutivo. Y que luego tratemos la cuestión de la reserva de los Estados Unidos al punto 3 resolutivo.

Consulto a la Sala si estarían de acuerdo en quitar los corchetes que aparecen en el punto 15 resolutivo. Se levantan los corchetes y estaría aprobada la propuesta de la Delegación de Colombia.

En cuanto a la reserva de la Delegación de los Estados Unidos al punto 3 resolutivo, tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. It was my understanding that with respect to paragraph 15...

La PRESIDENTA: [Inaudible.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: It was my misunderstanding [risas], so now I can move on to my soliloquy.

The United States strongly supports legitimate efforts to promote respect for and compliance with international humanitarian law. We are a nation of laws, even during the unfortunate event of armed conflict, and remain deeply committed to strengthening the standards of international humanitarian law, achieving its universal acceptance, and ensuring its widest possible dissemination and application. The United States remains centrally concerned with protecting the victims of a war and, in particular, minimizing the effects of armed conflict on innocent civilians and civil society.

Our national stands for justice in the promotion of the rule of law and believes that those who commit serious violations of international humanitarian law should be punished. We believe that individual member states are primarily responsible for ensuring justice in the international system and therefore support efforts to build and strengthen domestic judicial systems and political will around the Hemisphere.

Notwithstanding our strong support for international humanitarian law, we must enter a reservation to operative paragraph 3 due to its promotion of the International Criminal Court (ICC). We have not ratified the Rome Statute and have no intention of doing so because we believe the International Criminal Court is fundamentally flawed. The United States is deeply concerned that the International Criminal Court undermines national sovereignty with its claim to jurisdiction over nationals of states not party to the agreement. It also has the potential to undermine the role of the United Nations Security Council in maintaining international peace and security.

We also object to the Court because it is not subject to adequate checks and balances, which are necessary to avoid the danger of politically motivated prosecutions and decisions. The inclusion of the still undefined crime of aggression within the Statute of the Court creates the potential for conflict with the United Nations Charter, which provides that the Security Council determines when an act of aggression has occurred.

The United States has a unique role and responsibility to help preserve international peace and security. At any given time, U.S. forces are located in close to 100 nations around the world conducting, for example, peacekeeping and humanitarian operations and fighting inhumanity. We must ensure that U.S. soldiers and government officials are not exposed to the prospect of politicized prosecutions and investigations. Our country is committed to a robust American engagement in the world to defend freedom and defeat terror. We cannot permit the ICC to disrupt that vital mission.

We reiterate our strong support for international humanitarian law, but in light of our strong opposition to the establishment of the International Criminal Court, we cannot in good faith join the consensus on a paragraph that promotes the Court. Accordingly, the United States hereby enters this reservation on operative paragraph 3 and respectfully requests that its intervention be entered into the final report of this resolution in the proceedings of the General Assembly and that a footnote be placed on this paragraph to both effects.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Y, al igual que lo acabamos de hacer con el proyecto de resolución anterior, para atender su solicitud se introducirá una nota al pie de página que ya aparece en el texto en consideración. Le rogamos nos haga llegar la declaración que usted acaba de formular, para su exacta reproducción en las actas que traten este tema hacia la Asamblea General.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. I am assuming that we are now moving to any other observations regarding this draft resolution.

La PRESIDENTA: ¿Tiene alguna observación, señor Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Yes, I do.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I have a couple of observations that are not substantive. I have checked them with a number of representatives, who seem to agree that they won't cause any difficulty.

The first amendment is to preambular paragraph 13, the second paragraph on page 3. We propose that after "CONCERNED over the disappearance of persons and the taking of hostages," we delete "as a result of armed conflict" and replace it with "particularly during an armed conflict." The paragraph would then continue with "and the suffering this causes for families and loved ones," and instead of "during an armed conflict and after it has ended," we suggest putting "during and after the conflict has ended." This clarifies the meaning and intention of that paragraph without changing the substance, so I leave that for the consideration of representatives. If that looks all right, I'll move on to my next problem.

La PRESIDENTA: Embajador, ¿podría tener la amabilidad de leer el párrafo como quedaría?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Okay. “CONCERNED over the disappearance of persons and the taking of hostages, particularly during an armed conflict, and the suffering this causes for families and loved ones during and after the conflict has ended.”

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Consulto al Consejo si pudiéramos aceptar esta propuesta del Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá. Acordado.

El Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We have one additional minor fix that I hope will be equally uncontroversial. Perhaps I should ask the Ambassador of Canada to propose it to make it uncontroversial. He has a knack for that.

The proposed change is to resoluteive paragraph 15 on page 9. That paragraph is bracketed, but we had agreed to remove the brackets. My delegation asks the indulgence of the Council yet again to consider a change to that language to read as follows: “To urge member states and all parties to an armed conflict to observe their obligations under the 1949 Geneva Conventions, in particular those that are applicable to the protection of the civilian population.”

I believe this will be acceptable to the delegations that were engaged in discussing this paragraph earlier. Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Interpreto el gesto afirmativo del Consejo, pero vamos a consultarlo de todas maneras. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. I’m in full agreement with my colleague from the United States, so I was going to move on to my next two issues. The first involves only one word.

La PRESIDENTA: Entonces podemos aceptar la propuesta de enmienda al punto 15 resolutivo presentada por los Estados Unidos. Acordado. Tiene la palabra, señor Embajador Durand, para las otras dos observaciones.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Okay. Moving back to the last line of operative paragraph 12, which is on page 8, I recommend that we change to word “Movement” to “Committee.” The International Movement of the Red Cross is usually used in conjunction with the Red Crescent, but since we are not applying the Red Crescent, we should use “Committee of the Red Cross.”

La PRESIDENTA: Creo que esto es así, Embajador. Solicito al Consejo la aprobación de esta enmienda de la Delegación del Canadá. Acordado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Okay. I'm going to try to extend my string of victories here. [Risas.]

We put operative paragraph 13 together late last night. Everybody was tired and confused, and I think that paragraph became a bit confusing, so I'd like to propose the following new language:

To invite member states to facilitate the work of the ICRC, in particular by using its advisory services to support states' efforts to apply international humanitarian law, and to further invite member states and the parties to armed conflict to continue to cooperate with the ICRC in its various spheres of responsibility.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aceptar la propuesta del Embajador Durand, del Canadá. Aceptada.

Lo que le rogaría a usted, Embajador, y a todos los Representantes que han hecho observaciones al proyecto, es que las hagan llegar por favor al señor Reinaldo Rodríguez quien sé que lo apreciará enormemente, para asegurar que la secretaría las refleje correctamente.

Bien, está en consideración todo el proyecto de resolución que tendría la reserva de los Estados Unidos al punto 3 resolutivo, y se incluiría la declaración leída por el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos. Acordado.

En realidad, Embajador Durand, sobre el *being tired and confused from last night, nothing has changed really [risas], or not much*.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO PERMANENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 13 del orden del día, "Informe Anual del Consejo Permanente al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, 2001-2002". Sobre este punto, quisiera informar que, conforme al artículo 40 del Reglamento del Consejo Permanente, se ha distribuido un proyecto de Informe Anual, contenido en el documento CP/doc.3611/02. De acuerdo con dicho artículo, corresponde a este órgano presentar a la Asamblea General un informe anual y los informes especiales que estime convenientes.

La Presidencia el 10 de mayo transmitió a las señoras y señores Representantes mediante nota el proyecto de Informe, invitándoles a presentar sus observaciones. Como los distinguidos señores Representantes habrán notado, el Informe Anual de este año contiene algunos cambios; unos de estilo para hacer este informe un poco más manuable y facilitar el acceso a la información sobre el trabajo ejecutado por el Consejo durante el año.

En este sentido, la Presidencia actual desea agradecer la enorme colaboración que me prestaron el Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador; el Embajador Swinburne Lestrade, Representante Permanente de Dominica; y el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica, quienes durante el período que contempla el presente Informe sirvieron a este Consejo en su calidad de Presidentes del Consejo Permanente.

También deseo agradecer especialmente a los doctores Cristina Tomassoni y Reinaldo Rodríguez, así como a Soledad Salas –que está allá arriba– y a muchos otros, por la colaboración prestada.

Someto a la consideración del Consejo el proyecto de Informe contenido en el documento CP/doc.3611/02. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

I commend the Secretariat for producing a very good document that encapsulates in very accurate terms the goings-on of the Permanent Council and its several committees over the 12-month period.

I know that some other subjects treated by the Council or by subsidiary bodies did not make it into the report. I was thinking primarily about the question of sustainable development. This year we held a meeting on sustainable development that was supposed to be at the ministerial level. It was connected to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and not to the Permanent Council, but its importance, we thought, might somehow cause it to migrate to the report of the Permanent Council. There is no reference to it at all, and we understand why. Nevertheless, it may be important in future years, given the weight that the subject carries in the countries of the Hemisphere and certainly among the permanent representatives here.

I think it would be helpful to somehow add a paragraph or two to this summary that is going to appear before our ministers to capture the essence of the work of Unit for Sustainable Development and Environment (USDE) and the Inter-American Committee on Sustainable Development (CIDS). I make this proposal at this time, Madam Chair, because I know that once the report goes forward, another generation of civil servants is likely to prepare next year's report, and I wanted our record to reflect a request by the Delegation of Antigua and Barbuda to the Council as a whole.

We conclude by reiterating our applause for the excellent synopsis undertaken by the Secretariat in preparing this document, which is accurate.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador.

La verdad es que este Informe Anual tiene una nueva estructura –como indicaba– para permitir que las delegaciones puedan rápidamente ubicar aquellos temas que ocuparon la mayor atención del Consejo. La intención sería que con posterioridad a la Asamblea de Barbados el documento sirviera para recoger, también de una manera expedita, aquellas decisiones que el Consejo tomó o que dejó pendientes para el próximo año.

Entonces, en cuanto al pedido de incluir la sesión sobre desarrollo sustentable, la Presidencia reconoce la trascendencia de dicho tema; y la razón por la que no está incluido en este Informe del Consejo es porque se encuentra contemplada en el Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y porque dicha sesión no fue realmente un trabajo del Consejo

Permanente. Reconocemos, señor Embajador, la importancia de dicho tema, el cual sí se encuentra registrado en el Informe Anual del CIDI.

Espero que esta observación sea satisfactoria para el Embajador Lionel Hurst.

Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Una cosa muy sencilla, señora Presidenta. Nuestra Delegación probablemente es una de las más parcas en materia de felicitaciones. Diríamos que hemos apoyado siempre las mociones tendientes a evitar la repetición de felicitaciones y de manifestaciones protocolarias.

Pero en este caso yo sí quisiera sumar mi voz a la del señor Embajador Hurst para felicitarla a usted, a quienes la precedieron este año y al equipo de secretaría, porque me parece que, habiéndome correspondido hace un año hacer esta misma tarea, realmente los cambios han sido muy benéficos. Me parece que la estructura del Informe lo hace práctico, fácil de consultar, completo; realmente, es un instrumento bastante útil y yo tendría que confesar que lo era mucho menos en el pasado. De tal manera que quiero felicitarla a usted y a quienes han trabajado en este informe. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Humberto de la Calle, por sus palabras. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Igualmente, me parece que hay que resaltar las cualidades de este informe, que, como acaba de decir el Embajador de la Calle, es mucho más ejecutivo y permite, con mayor facilidad, abordarlo y saber rápidamente cuáles fueron las actividades que desarrollamos en el último año. Mi reconocimiento a usted y a los otros Presidentes del Consejo en el último año por esta labor.

Solamente tengo un par de observaciones, señora Presidenta. Al final del resumen ejecutivo, en la versión en español, en la página iii, hay una expresión que yo francamente quisiera preguntar qué significa, porque yo no había leído antes el documento y confieso que lo acabo de ver. Es el que habla de las medidas relacionadas con la defensa y promoción de los derechos humanos. Se dice: “Análisis de un enfoque integral sobre los orígenes y efectos de la migración en la región”, y luego se dice “y de las medidas necesarias para asegurar los derechos humanos de los migrantes”. Yo creo, con todo respeto, señora Presidenta, que no hemos hecho un análisis de un enfoque integral sobre los orígenes y efectos de la migración. Entonces, a menos que hubiera una razón, que no conozco –me gustaría saberla si la hay–, preferiría que se eliminara esa frase de “Análisis de un enfoque integral sobre los orígenes y efectos de la migración en la región”, porque eso da la idea de que hemos realizado algún estudio y no creo que sea el caso. Yo pondría simplemente “Análisis de las medidas necesarias para asegurar los derechos humanos de los migrantes”.

Otro punto, señora Presidenta, también muy breve. Me parece que el índice que estaba aquí, la relación de temas y documentos del resumen ejecutivo, fue útil antes de tenerlo. Pero si ya tenemos el resumen ejecutivo, que me parece excelente, excepto esa pequeña observación, no sé si es necesario retener esta especie de índice con los temas y documentos del resumen ejecutivo. No tengo objeciones, pero me parece que quizá no es necesario.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. La Presidencia se disculpa porque estas dos primeras páginas las terminamos anoche como a las nueve de la noche; en realidad, yo quisiera agradecer a la secretaría que haya hecho posible que las tengamos esta mañana. Y es por eso que esta frase sobre el enfoque integral sobre los orígenes y efectos de la migración está ahí; cuando le pusimos el “*delete*” no se lo terminamos de poner del todo. Pero coincide la Presidencia en que ese es un tema que no se ha abordado con profundidad, mas sí el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos de los Migrantes. Entonces, yo le agradezco su agudeza porque nos ayuda mucho notar una frase así. Entonces, quitaríamos esa frase.

En cuanto a la relación de los temas y documentos del resumen ejecutivo, cuando les enviamos la versión preliminar ahí pusimos una notita respecto a que estaba en elaboración el resumen. Pero, para no mezclar las citas de los documentos a las que se refieren estas dos páginas, pensamos que era mejor tener esta relación de temas y documentos, para un fácil acceso y manejo. De todas maneras, como usted ha indicado no tener objeción a su incorporación, pues, a criterio de la Presidencia y de quienes me acompañaron, nos pareció que era bueno tener esa referencia rápida.

Así es que esas serían mis dos respuestas, señor Embajador.

Si no hubiera mayores observaciones, entonces solo nos resta elevar el Informe a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. ¡Qué buen año hemos tenido!

Falta, por supuesto, incorporar la sesión del 15 de mayo, la de hoy y la del martes. Pero se seguirá el mismo formato.

APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: Hemos llegado al punto del orden del día correspondiente a la aprobación del acta. La Presidencia informa que se ha distribuido el acta CP/ACTA 1283/01 para la correspondiente aprobación. Si no hubiera observaciones, la daríamos por aprobada. Muchas gracias.

Asimismo, la secretaría ha distribuido la transcripción del acta CP/ACTA 1285/01 para que dentro de los próximos cinco días las delegaciones presenten las observaciones que estimen pertinentes.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: De esta manera llegamos a “Otros asuntos”. Me ha solicitado la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señora Presidenta, ¿estamos ya en “Otros asuntos”?

La PRESIDENTA: Permítame informar una cosa, señor Embajador. Gracias.

Se han recibido nuevas solicitudes para asistir al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La primera viene del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la segunda de la Reforma Penal Internacional, la tercera de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEDHUCA) y la cuarta del *Independent Jamaica Council for Human Rights, Limited*. Entiende la Presidencia que las solicitudes cuentan con la anuencia del Gobierno de Barbados. Si no hubiera objeciones de parte de las señoras y los señores Representantes, la Presidencia sugeriría que este Consejo autorizase al Secretario General para que, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, se extiendan las invitaciones correspondientes.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We have taken note of your announcement that there will be a final meeting of the Permanent Council on Tuesday, May 28. My delegation has noticed that a draft resolution entitled “OAS Special Program of Support to Strengthen Democratic Institutions in Guatemala,” which was sent to this Council by the Working Group on Representative Democracy, has not yet been discussed. It was not on today’s order of business, and I don’t know if it’s on Tuesday’s order of business. Madam Chair, this is an important resolution on a very important program carried out by the OAS through its Unit for the Promotion of Democracy (UPD), and we request that it be put on the order of business of Tuesday’s Permanent Council meeting.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Con respecto a este proyecto de resolución la Presidencia fue informada por la Delegación de Guatemala, cuyos representantes infortunadamente no se encuentran en la sala, de que dicho proyecto de resolución había sido retirado.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

My delegation was present when item 6, the annual report of the Secretary General for the period 2001-2000 was discussed, but we didn’t make any comments. We thought we’d wait until the very end.

We don’t want to impugn the Secretary General’s judgment or anything of the sort, but the Secretary General begins his report by saying that the most important event that took place in the past decade was the adoption of the Inter-American Democratic Charter in Lima. While we cannot tell the Secretary General what to say, we clearly do not agree with him. We can’t say we object to it, but we

don't believe that that is accurate. The adoption of the Democratic Charter was a very important step, but we believe that the creation of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) and of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) were some of the most important steps taken in the last decade.

The Secretary General indicated the need to adjust the budget. At the end of the report's introductory remarks, he says that the quotas are clearly insufficient to meet the mandates, and there we agree with the Secretary General completely. He goes on to say that a serious look needs to be taken at budgetary constraints. I believe that is code language for revising quotas.

We think that the Secretary General is right. Were we the Secretary General, we would put the mention of the budgetary constraints first and rearrange the introduction a little bit, because the financing of the many mandates that our governments bring to the OAS is clearly one of the most difficult issues facing the Organization.

Again, we don't want to impugn the Secretary General's judgment. He is entitled to his judgment and my delegation is entitled to mine, so we thought we would share our judgment with you this afternoon, Madam Chair. I thank you very much for giving us the opportunity so to do.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por sus observaciones al Informe del Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Brevemente, sobre tres temas.

En primer lugar, reiterar que mi Delegación está a disposición de las delegaciones que tengan algún interés con relación al proyecto de resolución que sometimos sobre la Conferencia de delimitación de fronteras marítimas en el Caribe. Agradecemos las observaciones que ya nos hicieron llegar varias delegaciones. Por lo que hemos visto, todas son perfectamente incorporables. No hay ninguna objeción. Como dije en mi presentación, el tema aquí es tomar nota de esta conferencia y que la OEA tenga la información adecuada sobre la misma. Hemos repartido en esta tarde los documentos que emanaron de la Conferencia, que tuvo lugar en México a principios de este mes.

En segundo lugar, señora Presidenta, también manifestar que mi Delegación está abierta a consultas sobre el proyecto de resolución relativo al apoyo al Tratado de Tlatelolco. Varias delegaciones han manifestado interés y apoyo a la propuesta de enmienda que hicimos esta tarde; también sabemos que algunas otras tienen quizá alguna pequeña duda. Pero estamos muy conscientes de que lo importante es mantener el consenso en este Consejo. Y, por lo tanto, yo espero que lleguemos a algún acuerdo sobre el texto final, para verlo el próximo martes.

De modo, señora Presidenta, que quería subrayar que el lunes mi Delegación presentará el texto revisado sobre la Conferencia de delimitación marítima, incorporando todas las observaciones, entre ellas las que usted amablemente me hizo llegar. Lo circularemos y esperamos poder aprobarlo el martes, sin objeciones, ya que se trata de un ejercicio de fortalecimiento de la confianza, que es un tema de nuestra Organización.

El otro tema que quería mencionar, señora Presidenta, es el siguiente: el Canciller de México ha confirmado su participación en la Asamblea de Barbados y también me ha confirmado la decisión del Gobierno de México de firmar la Convención Interamericana contra el Terrorismo. De modo que quisiéramos, si es posible, no ahora, pero sí que se comparta entre nosotros la información que nos permita tener una idea sobre si otros Cancilleres piensan hacer lo mismo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador, por ofrecer su apertura para tratar los temas de los proyectos de resolución sobre la Conferencia de delimitación marítima y sobre el Tratado de Tlatelolco. También recuerdo que el Embajador del Brasil hizo observaciones a este último proyecto de resolución.

Solamente le sugeriría una cosa, señor Embajador: el lunes es feriado. Si usted pudiera hacer llegar el viernes el resultado de sus consultas, lo cual le va a intensificar mucho quizás el período de consultas, sería mejor para las delegaciones. Si esto pudiera hacerlo llegar quizá a mediodía el viernes, para que pueda ser distribuido esa misma tarde, aunque seguramente no todos estarán ya en sus misiones pero de todas maneras será útil.

CONDONACIÓN DEL 95% DE LA DEUDA ADQUIRIDA ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

La PRESIDENTA: Ofrezco la palabra al Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta. Es para compartir con todos ustedes una noticia que nos ha llenado de un profundo regocijo y de esperanza, y al mismo tiempo la identificamos como un claro gesto de cooperación y de solidaridad, sobre todo con las pequeñas economías, que luchan actualmente por encontrar la ruta hacia el progreso.

El día 14 de mayo del presente año se llevó a cabo la firma de los contratos mediante los cuales se condonó el 95% de la deuda adquirida entre la República de Nicaragua y la República Federativa de Brasil. De esta forma se ha concluido exitosamente el proceso de condonación del 95% de la deuda, que surgió como iniciativa del Gobierno del Presidente Fernando Henrique Cardoso, después de una de las tantas tragedias naturales que han golpeado a Nicaragua y la región y, en particular, de las secuelas del huracán Mitch que azotó a mi país en 1998.

El Gobierno de Nicaragua, el pueblo de Nicaragua, el Estado de Nicaragua, la Cancillería y la Misión se congratulan por esta gran noticia, que contribuirá de forma directa a aliviar la pesada deuda externa de mi país, y expresa su más profundo agradecimiento al pueblo y al Estado de Brasil, y al Gobierno del Presidente Fernando Henrique Cardoso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA. Muchas gracias a usted, señor Embajador, por este anuncio tan promisorio que ha compartido con este Consejo. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta. É rápido. Apenas não poderia ficar calado ao ouvir o Embaixador Lombardo Martinez, que teve o gesto de mencionar um acordo a que chegaram os nossos dois países no sentido do perdão da dívida que a Nicarágua tinha para com o Brasil. É uma notícia que ele mesmo me deu esta tarde. Eu não sabia, mas fico feliz. Queria deixar registrado que, embora seja um país de nível intermediário, o Brasil sempre teve esta preocupação específica. Sei que em há alguns anos, talvez alguns meses, teve o mesmo gesto para com a Honduras. Já teve este mesmo gesto para com alguns países de língua portuguesa da África – Angola e Moçambique, por exemplo. Eu queria apenas dizer que a atitude brasileira, embora modesta dentro das suas possibilidades, poderia servir de exemplo a outros países deste continente e fora dele, que tomem a mesma atitude e que esse gesto tenha, portanto, um efeito multiplicador que acho que vai ser útil e benéfico para todos os nossos países.

Respondendo já ao apelo do Senhor Embaixador do México, eu queria dizer que o Chefe da Delegação brasileira à Assembléia Geral em Barbados está preparado para assinar a Convenção contra o Terrorismo nessa oportunidade.

Muito obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Y nuevamente la Presidencia quiere recoger con beneplácito el anuncio compartido por el Embajador Martínez y retomado por usted, señor Embajador.

Sobre el tema de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos me indica que todavía no ha recibido notificaciones oficiales de la intencionalidad que tendrían algunos Estados de firmar. Pero esto es una buena ocasión para volver a solicitar que a través de las Misiones Permanentes pudieran invitar a sus gobiernos a hacer llegar a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, lo más antes posible, la notificación, a efecto de preparar la ceremonia de firma de dicho tratado.

Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, muchas gracias. Seré muy breve. Es para también informar que el Canciller del Perú, doctor Diego García-Sayán, estará presente en la Asamblea General de Barbados y también procederá, en nombre del Gobierno del Perú, a suscribir la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador, por anticipar la intención de su país de firmar el Tratado. Tiene la palabra el distinguido Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de la intervención del Representante Permanente de Antigua y Barbuda, respecto al Informe del Secretario General a la Asamblea General, y el ofrecimiento que él hizo de incorporar cualquier observación que resultase pertinente para esos efectos, tan solo quisiésemos señalar que uno de los medios por los que la Organización realiza sus actividades –como sabemos– es precisamente las conferencias especializadas. En ese ámbito resultaría pertinente una referencia a CIDIP-VI. Es cierto que en el Informe del Consejo Permanente se alude a la celebración de ese evento, pero, de sí y por sí, las conferencias especializadas forman parte del organigrama de la Organización y podrían merecer, si ello no altera el cuerpo del trabajo ya efectuado, una referencia específica en el contexto del Informe del Secretario General.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguido Representante de El Salvador. Al igual que durante la observación del Embajador de Antigua y Barbuda, aquí está el Jefe de Gabinete del Secretario General escuchando atentamente.

Tiene la palabra el Representante Alterno de Chile. Con gusto se la ofrezco.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Para informar, de acuerdo con lo solicitado por el Embajador de México, que la Delegación de Chile a la Asamblea General en Barbados estará presidida por nuestra Canciller, la señora Soledad Alvear, y que es intención del Gobierno de Chile firmar la Convención Interamericana contra el Terrorismo en esa oportunidad. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, distinguido Representante. El Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Rápidamente para informar que también el Canciller de Nicaragua estará presente en el magno evento de Barbados y que también él procederá a firmar, en nombre del Estado de Nicaragua, la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Pregunto a los señores Representantes si alguna otra delegación está en posición de compartir información.

Bien. Les agradezco mucho.

Volviendo al tema de las invitaciones, entonces acordaríamos enviar las invitaciones a las organizaciones que indiqué al principio. Acordado.

Hemos llegado al final de esta sesión del Consejo.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Yo quisiera solamente tomar dos minutos de su atención para hacer algunos anuncios. Estaba programado que esta sería la última sesión del Consejo, y quiero, en primer lugar, agradecer enormemente el trabajo, bien cumplido, de todos los presidentes de las comisiones que hicieron posible concluir los trabajos del Consejo. Nos queda pendiente el Informe de la CAJP, que apenas terminó anoche, el cual incluiríamos en la próxima sesión.

También en la próxima sesión del Consejo estaríamos incluyendo el proyecto de resolución presentado por la Delegación de México sobre la Conferencia. Nos quedó pendiente también el proyecto de resolución sobre el Tratado de Tlatelolco. Y eso sería todo.

Aparte de eso, vamos a tratar el tema relacionado con el mandato de la Asamblea General que se refiere a la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02) del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, revisado 02. Esa sería la agenda de la próxima sesión del Consejo Permanente que se iniciará a las diez de la mañana. Inicialmente, habíamos hablado de hacerlo en la tarde, pero he recibido una solicitud de la Misión Permanente de Venezuela de hacerlo por la mañana, lo cual con gusto atenderíamos.

También informo al Consejo que mañana por la mañana estaré realizando consultas con los coordinadores de los distintos grupos, incluyendo, por supuesto, el grupo de Canadá y el grupo de los Estados Unidos, sobre la agenda de la próxima sesión del Consejo.

Esos son todos mis anuncios. Les agradezco muchísimo a todos ustedes. Se levanta la sesión.

AC00669T01

ISBN-0-8270-4523-9